



IES JAROSO

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2020-2021



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Departamento: GEOGRAFIA E HISTORIA

1. Evaluación:

1.1 Criterios de evaluación

1.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

1.3 Criterios de calificación y recuperación

POR MATERIA:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los que marca la normativa vigente de acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía**, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En dicha orden aparecen los bloques de contenidos que hay que desarrollar y sus criterios de evaluación correspondientes. **Junto a estos criterios de evaluación aparecen las competencias clave:** Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia digital (CD), Aprender a aprender (CAA), Competencias sociales y cívicas (CSC), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Además, como concreción de los criterios de evaluación, junto a cada uno de ellos aparecen en letra cursiva y a tamaño menor los **estándares de aprendizaje evaluables** que aparecen en el artículo 2 del **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**

Bloque 1. El medio físico.

La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar. La representación de la Tierra. Latitud y Longitud. Componentes básicos y formas de relieve. Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad de paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales. Medio físico andaluz: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad de paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales específicos de nuestra comunidad autónoma.

Criterios de evaluación

1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. CMCT, CD.

1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones. 1.2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas. 1.3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características. 1.4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas

2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales. CCL, CMCT, CAA, CSC.

2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial

3. Describir las peculiaridades de este medio físico. CCL, CMCT.

3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.

4. Situar en el mapa de España, al igual que en el de Andalucía, las principales unidades y elementos del relieve peninsular, así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. CMCT, CD.

4.1. Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.

5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español y el andaluz. CCL, CMCT.

5.1. Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España. 5.2. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes.

6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo y del andaluz, señalando sus rasgos particulares frente a los del resto de España, Europa y el mundo. CMCT, CCL, CAA.

6.1. Explica las características del relieve europeo.

7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental, así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. CMCT, CD.

7.1. Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo

8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo, español y andaluz. CCL, CMCT, CAA.

8.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa.

9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente y localizar en el mapa de España y Andalucía sus espacios naturales más importantes, valorando la importancia de su conservación. CMCT, CCL, CSC.

9.1. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.

10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas. CMCT, CD.

10.1. Compara una proyección de Mercator con una de Peters.

11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características. CCL, CMCT, CD.

11.1. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas. 11.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes.

12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias, por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su elaboración y exposición, de un trabajo de análisis sobre esta temática centrado en Andalucía, y presentando al resto del alumnado del grupo las principales conclusiones alcanzadas mediante el empleo de fuentes diversas, una adecuada organización y un vocabulario técnico y correcto. CSC, CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.

12.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos

Bloque 3. La Historia.

La Prehistoria: La evolución de las especies y la hominización. La periodización en la Prehistoria. Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores. Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura. La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura. El Mundo clásico, Grecia: las «Polis» griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía. El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo. La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura. La Prehistoria en Andalucía: primeros testimonios de presencia humana en Andalucía; el hombre de Neanderthal y su pervivencia en nuestra región; arte rupestre andaluz; las culturas de Almería, Los Millares y El Argar. Los cauces de relación de

Andalucía con las civilizaciones mediterráneas; colonizaciones fenicias y griegas; Tartessos: influencias mediterráneas y relevancia histórica. La Bética romana: influencia política, socio-económica y cultural. La situación de la mujer: de la Prehistoria al fin del mundo antiguo.

Criterios de evaluación

1. Entender el proceso de hominización, localizando en el mapa y describiendo los primeros testimonios de presencia humana en Andalucía. CSC, CCL, CMCT, CD, CSC.

1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.

2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. CSC, CAA, CCL.

2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas. 2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.

3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. CSC, CCL, CAA.

3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.

4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua. CMCT, CSC, CAA.

4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.

5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución. CSC, CMCT, CD, CAA.

5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.

6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico, caracterizando y situando geográficamente los principales ejemplos de arte rupestre andaluz y comparando los rasgos principales de las culturas de Almería, Los Millares y El Argar con los modelos de organización política y socioeconómica de las culturas del Neolítico y de la Edad de los Metales. CSC, CMCT, CEC, CCL, CAA.

6.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.

7. Identificar los primeros ritos religiosos. CSC, CEC.

7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.

8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período. CSC, CMCT, CCL.

8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.

9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico. CSC, CCL

9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto

10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía). CMCT, CAA.

10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos

11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura. CSC, CCL, CEC.

11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).

12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto. CSC, CCL.

12.1. Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia. 12.2. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.

13. Identificar las principales características de la religión egipcia. CSC, CCL, CEYE.

13.1. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá. 13.2. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.

14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia. CSC, CCL, CEYE.

14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.

15. Conocer los rasgos principales de las «polis» griegas. CSC, CCL.

15.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

16. Entender la trascendencia de los conceptos «Democracia» y «Colonización», exponiendo el surgimiento de los regímenes democráticos y centrándose en la organización y funcionamiento de las instituciones y el papel de la ciudadanía y situando en el tiempo y el espacio los centros de la colonización fenicia y griega en Andalucía, valorando al mismo tiempo la relevancia histórica de Tartessos y de qué forma ayudó a la proyección de Andalucía en el espacio mediterráneo de la época. CSC, CCL, CEYE, CMCT, CD.

16.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales. 16.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo

17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico. CSC, CCL, CAA.

17.1. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno. 17.2. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.

18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas. CSC, CCL, CD, CAA.

18.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro

19. Entender el alcance de «lo clásico» en el arte occidental. CSC, CCL, CEC.

19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo. 19.2. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.

20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas, identificando las aportaciones más destacadas de la Bética a la organización política, socioeconómica y cultural romanas. CSC, CCL, CEC, CAA.

20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma. 20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.

21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos. CSC, CCL, CEC.

21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.

22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente, describiendo las variadas formas de discriminación y exclusión sociales existentes y vinculándolas con el surgimiento de focos de tensión política y social, e identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.

22.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana. 22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.

23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su confección, de breves y sencillos trabajos descriptivos con ayuda del docente sobre esta temática, utilizando diversidad de fuentes y plasmando de manera adecuada las principales ideas al respecto. CSC, CCL, CD, CAA, CCL, SIEP.

23.1. Entiende qué significó la ‘romanización’ en distintos ámbitos sociales y geográficos.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El art. 20 de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizará en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UDD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD a través del portfolio, proyectos, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación.

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación Se harán cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula.
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de pruebas objetivas escritas u orales.
- Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.
- Plataforma Moodle Centros.

Con el fin de que la evaluación sea objetiva y obedeciendo las recomendaciones de la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las competencias claves, se integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizará de acuerdo con el siguiente modelo:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFICACIÓN
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	
	Demuestra total competencia . Ha alcanzado la totalidad de los objetivos . Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos .	Demuestra un nivel alto de competencia . Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos . Demuestra un conocimiento notable de los contenidos .	Demuestra un nivel mínimo de competencia . Ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles . Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos .	Todavía no demuestra ser competente . Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles . Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos .	

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la calificación de cada trimestre y la final se calculará del siguiente modo:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES)**. Son el **60 % de la nota de la evaluación**. Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la **calificación mínima de 2 sobre 10**. En caso de obtener una calificación inferior a 1.20 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspenso la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO**. Son el **40 % de la nota de evaluación**: realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

Para el alumnado de los **grupos bilingües** los criterios de calificación serán los siguientes:

- ✓ **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES)**. Son el **60% de la nota de la evaluación**. Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la **calificación mínima de 5 sobre 10**. En caso de obtener una calificación inferior a 3 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspenso la evaluación. El contenido de las pruebas será de un mínimo del 50% de las mismas en lengua inglesa.
- ✓ **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO**. Son el **30 % de la nota de evaluación**: realización tareas digitales, del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

- ✓ **PROJECTS:** desarrollo de proyectos integrados entre todas las asignaturas del programa bilingüe trabajando la oralidad en inglés. **Supondrán el 10% de la nota de la evaluación.**

Tanto en enseñanza bilingüe como en la no bilingüe, se perderá el derecho de calificación en una evaluación si un alumno/a es sorprendido con **prácticas fraudulentas** en una prueba escrita u oral, ésta quedará automáticamente anulada con una nota de 1 para dicho alumno/a. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o el plagio de Internet, mirar, usar el móvil, chuleta, cambiazo, pinganillo, etc.

Las **faltas de asistencia injustificadas**, ya que ésta es obligatoria, será otro elemento a tener en cuenta. No se repetirán exámenes o pruebas, excepto en el caso de que un alumno o alumna esté enfermo/a y justifique debidamente su ausencia el día de la prueba. La justificación será del médico. En este caso, se fijará una fecha en el trimestre, para el alumnado que tenga alguna prueba pendiente por hacer.

La justificación de esta medida es que el alumnado que retrasa el día de realizar sus pruebas (aunque sea por causas médicas justificables), tiene ventajas sobre el alumnado que hacen las pruebas en los días señalados (tiene más días para estudiar, conoce las preguntas que ya han salido a sus compañeros, etc.), y sería un agravio comparativo de cara al alumnado que realicen las pruebas en las fechas indicada. En caso como este se planteará otro examen con preguntas diferentes.

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no alcance los objetivos mínimos ni alcance el nivel de desarrollo adecuado de las competencias clave durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia a principios de la siguiente, siempre y cuando el profesor/a lo considere oportuno, para mejorar el proceso de aprendizaje. Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo en junio el alumnado no alcanzara los objetivos mínimos ni hubiera desarrollado de modo satisfactorio las competencias clave, recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre.

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establece el **art. 91 de la LOMCE** los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada UD realizada por el alumnado al finalizar cada UD a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (**Anexo 4**)

-*Autoevaluación docente por cada UD* al finalizar cada UD a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 5*)

-*Autoevaluación docente de la PD* por cada evaluación a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 6*)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO	
4	Excelente. Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	Notable. Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	Adecuado. Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	Mejorable. Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º ESO

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los que marca la normativa vigente de acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

En dicha orden aparecen los bloques de contenidos que hay que desarrollar y sus criterios de evaluación correspondientes. **Junto a estos criterios aparecen las competencias clave:** Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia digital (CD), Aprender a aprender (CAA), Competencias sociales y cívicas (CSC), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Además, como concreción de los criterios de evaluación, junto a cada uno de ellos aparecen en letra cursiva y a tamaño menor los **estándares de aprendizaje evaluables** que aparecen en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**

Bloque 2. El espacio humano.

España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.

Criterios de evaluación

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.

1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.

2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP.

2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL.

6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.

7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.

7.1. Explica las características de la población europea. 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.

9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA.

9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente

10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA.

10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. 10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida

17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, CD, CAA.

17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP.

18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio. 18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo

Bloque 3. La Historia.

La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía. El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla. La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas. La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVIII.

Criterios de evaluación

24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL.

24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.

25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.

25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.

26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.

26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.

27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.

27.1. *Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.* 27.2. *Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.*

28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.

28.1. *Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.*

28.2. *Explica la importancia del Camino de Santiago.*

29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.

29.1. *Describe características del arte románico, gótico e islámico.*

30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIEP.

30.1. *Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.*

31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.

31.1. *Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).*

31.2. *Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.*

32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.

32.1. *Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.*

33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.

33.1. *Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.*

34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.

34.1. *Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.* 34.2. *Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.*

35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.

35.1. *Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.*

36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo

socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.

36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.

37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC.

37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.

38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.

38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.

39. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la Edad Media y la Edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CEC, CAA, SIEP.

40. Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC, CCL, CAA, SIEP.

41. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El art. 20 de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizará en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UDD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y

alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD a través del portfolio, proyectos, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación.

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación_Se harán cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula.
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de pruebas objetivas escritas u orales.
- Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.
- Plataforma Moodle Centros.

Con el fin de que la evaluación sea objetiva y obedeciendo las recomendaciones de la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las competencias claves, se integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizará de acuerdo con el siguiente modelo:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFICACIÓN
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	
	Demuestra total competencia. Ha alcanzado la totalidad de los objetivos. Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos.	Demuestra un nivel alto de competencia. Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos. Demuestra un conocimiento notable de los contenidos.	Demuestra un nivel mínimo de competencia. Ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.	Todavía no demuestra ser competente. Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.	

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la calificación de cada trimestre y la final se calculará del siguiente modo.

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el 60 % de la nota de la evaluación. Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la **calificación mínima de 2 sobre 10**. En caso de obtener una calificación inferior a 1.20 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el 40 % de la nota de evaluación: realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

Tanto en enseñanza bilingüe como en la no bilingüe, se perderá el derecho de calificación en una evaluación si un alumno/a es sorprendido con **prácticas fraudulentas** en una prueba escrita u oral, ésta quedará automáticamente anulada con una nota de 1 para dicho alumno/a. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o el plagio de Internet, mirar, usar el móvil, chuleta, cambiazo, pinganillo, etc.

Las *faltas de asistencia injustificadas*, ya que ésta es obligatoria, será otro elemento a tener en cuenta. No se repetirán exámenes o pruebas, excepto en el caso de que un alumno o alumna esté enfermo/a y justifique debidamente su ausencia el día de la prueba. La justificación será del médico. En este caso, se fijará una fecha en el trimestre, para el alumnado que tenga alguna prueba pendiente por hacer.

La justificación de esta medida es que el alumnado que retrasa el día de realizar sus pruebas (aunque sea por causas médicas justificables), tiene ventajas sobre el alumnado que hacen las pruebas en los días señalados (tiene más días para estudiar, conoce las preguntas que ya han salido a sus compañeros, etc.), y sería un agravio comparativo de cara al alumnado que realicen las pruebas en las fechas indicada. En caso como este se planteará otro examen con preguntas diferentes.

6.4. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no alcance los objetivos mínimos ni alcance el nivel de desarrollo adecuado de las competencias clave durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia a principios de la siguiente, siempre y cuando el profesor/a lo considere oportuno, para mejorar el proceso de aprendizaje. Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo en junio el alumnado no alcanzara los objetivos mínimos ni hubiera desarrollado de modo satisfactorio las competencias clave, recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre.

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establece el *art. 91 de la LOMCE* los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada UD realizada por el alumnado al finalizar cada UD a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (*Anexo 4*)

-Autoevaluación docente por cada UD al finalizar cada UD a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 5*)

-Autoevaluación docente de la PD por cada evaluación a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 6*)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

<i>RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO</i>	
4	<i>Excelente.</i> Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	<i>Notable.</i> Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	<i>Adecuado.</i> Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	<i>Mejorable.</i> Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 3º ESO

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los que marca la normativa vigente de acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

En dicha orden aparecen los bloques de contenidos que hay que desarrollar y sus criterios de evaluación correspondientes. **Junto a estos criterios aparecen las competencias clave:** Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia digital (CD), Aprender a aprender (CAA), Competencias sociales y cívicas (CSC), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Además, como concreción de los criterios de evaluación, junto a cada uno de ellos aparecen en letra cursiva y a tamaño menor los **estándares de aprendizaje evaluables** que aparecen en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 2. El espacio humano.

Actividades humanas: áreas productoras del mundo. El lugar de Andalucía en el sistema productivo mundial. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Estructura y dinámica en Andalucía de los sectores primario, secundario y terciario. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. La apuesta de Andalucía por el desarrollo sostenible: inclusión social, desarrollo económico, sostenibilidad medioambiental y buena gobernanza. Espacios geográficos según actividad económica. Principales espacios económicos andaluces. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos. Andalucía: principales problemas medioambientales y posibles soluciones. La organización política de las sociedades: clases de regímenes políticos. Rasgos

característicos de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales: principios e instituciones. Organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea. Funcionamiento de sus principales instituciones y de los diversos sistemas electorales.

Criterios de evaluación

3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas así como las políticas destinadas para su abordaje y solución. CSC, CCL, SIEP, CAA.

3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.

4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular, así como andaluz. CSC, CMCT, CCL.

4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.

5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. CSC, CMCT, CCL.

5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.

8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. CSC, CCL, SIEP.

8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.

11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. CSC, CCL, SIEP.

11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.

12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. CSC, CCL, CAA, CMCT, SIEP.

12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.

13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos. CSC, CMCT, CD.

13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo. 13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. 13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.

14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho. CSC, CCL, SIEP.

14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.
14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.

15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. CSC, CMCT, CCL.

15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.

16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza. CSC, CCL, CAA, SIEP.

16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.

19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CSC, CCL, CAA, SIEP.

19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.

20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CSC, CMCT, CAA, SIEP.

20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.

21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. CSC, CCL, CAA.

21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. 21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

22. Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos. CSC, CCL, CAA, SIEP.

23. Explicar la organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea, analizando el funcionamiento de las principales instituciones andaluzas, españolas y de la Unión Europea. CSC, CCL, SIEP.

24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XXI, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo. CSC, CCL, CAA, SIEP.

25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y

políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El art. 20 de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizará en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UDD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UDD a través del portfolio, proyecto, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación.

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación_Se harán cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula.

- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de pruebas objetivas escritas u orales.
- Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.
- Plataforma Moodle Centros.

Con el fin de que la evaluación sea objetiva y obedeciendo las recomendaciones de la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las competencias claves, se integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizará de acuerdo con el siguiente modelo:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFICACIÓN
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	
	Demuestra total competencia. Ha alcanzado la totalidad de los objetivos. Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos.	Demuestra un nivel alto de competencia. Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos. Demuestra un conocimiento notable de los contenidos.	Demuestra un nivel mínimo de competencia. Ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.	Todavía no demuestra ser competente. Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.	

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la calificación de cada trimestre y la final se calculará del siguiente modo.

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el **60 % de la nota de la evaluación.** Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la **calificación mínima de 2 sobre 10.** En caso de obtener una calificación inferior a 1.20 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el **40 % de la nota de evaluación:** realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de

investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

Para el alumnado de los **grupos bilingües** los criterios de calificación serán los siguientes:

- ✓ **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el **60% de la nota de la evaluación.** Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la **calificación mínima de 5 sobre 10.** En caso de obtener una calificación inferior a 3 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación. El contenido de las pruebas será de un **mínimo del 60% de las mismas en lengua inglesa.**
- ✓ **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el **30 % de la nota de evaluación:** realización tareas virtuales, del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.
- ✓ **PROJECTS:** desarrollo de proyectos integrados entre todas las asignaturas del programa bilingüe trabajando la oralidad en inglés. **Supondrán el 10% de la nota de la evaluación.**

Tanto en enseñanza bilingüe como en la no bilingüe, se perderá el derecho de calificación en una evaluación si un alumno/a es sorprendido con **prácticas fraudulentas** en una prueba escrita u oral, ésta quedará automáticamente anulada con una nota de 1 para dicho alumno/a. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o el plagio de Internet, mirar, usar el móvil, chuleta, cambiazo, pinganillo, etc.

Las *faltas de asistencia injustificadas*, ya que ésta es obligatoria, será otro elemento a tener en cuenta. No se repetirán exámenes o pruebas, excepto en el caso de que un alumno o alumna esté enfermo/a y justifique debidamente su ausencia el día de la prueba. La justificación será del médico. En este caso, se fijará una fecha en el trimestre, para el alumnado que tenga alguna prueba pendiente por hacer.

La justificación de esta medida es que el alumnado que retrasa el día de realizar sus pruebas (aunque sea por causas médicas justificables), tiene ventajas sobre el alumnado que hacen las pruebas en los días señalados (tiene más días para estudiar, conoce las preguntas que ya han salido a sus compañeros, etc.), y sería un agravio comparativo de cara al alumnado que realicen las pruebas en las fechas indicada. En caso como este se planteará otro examen con preguntas diferentes.

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no alcance los objetivos mínimos ni alcance el nivel de desarrollo adecuado de las competencias clave durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia a principios de la siguiente, siempre y cuando el profesor/a lo considere oportuno, para mejorar el proceso de aprendizaje. Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo en junio el alumnado no alcanzara los objetivos mínimos ni hubiera desarrollado de modo satisfactorio las competencias clave, recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre.

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establece el *art. 91 de la LOMCE* los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada UD realizada por el alumnado al finalizar cada UD a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (*Anexo 4*)

-Autoevaluación docente por cada UD al finalizar cada UD a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 5*)

-Autoevaluación docente de la PD por cada evaluación a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 6*)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO	
4	Excelente. Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	Notable. Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	Adecuado. Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	Mejorable. Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 4º ESO

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los que marca la normativa vigente de acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

En dicha orden aparecen los bloques de contenidos que hay que desarrollar y sus criterios de evaluación correspondientes. **Junto a estos criterios aparecen las competencias clave:** Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia digital (CD), Aprender a aprender (CAA), Competencias sociales y cívicas (CSC), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Además, como concreción de los criterios de evaluación, junto a cada uno de ellos aparecen en letra cursiva y a tamaño menor los **estándares de aprendizaje evaluables** que aparecen en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789.

El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España. El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.

Criterios de evaluación

1. Explicar las características del «Antiguo Régimen» en sus sentidos político, social y económico. CSC, CCL.

1.1. Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”.

2. Conocer los avances de la «revolución científica» desde el siglo XVII y XVIII. CSC, CMCT, CCL.

2.1. Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época. 2.2. Comprende las implicaciones del empiricismo y el método científico en una variedad de áreas.

3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América. CSC, CCL, CEC.

3.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías. 3.2. Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.

Bloque 2. La Era de las Revoluciones liberales.

Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII. La revolución francesa. Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos. Andalucía y el establecimiento de un Estado y sociedad liberales en España: el reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y la Restauración.

Criterios de evaluación

1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica. CSC, CCL, CAA.

1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.

2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. CSC, CCL, SIEP.

2.1. Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.

3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. CSC, CCL, CAA.

3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.

4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX, identificando la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado liberal en España y al cambio de modelo social, especificando los principales avances y problemáticas de la organización política y social del reinado de Isabel II, el Sexenio Revolucionario y de la Restauración. CSC, CCL, SIEP, CAA.

4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron. 4.2. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.

Bloque 3. La Revolución Industrial.

La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa. La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso? El rol de Andalucía en el modelo industrializador español.

Criterios de evaluación

1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal. CSC, CCL, CAA.

1.1. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.

2. Entender el concepto de «progreso» y los sacrificios y avances que conlleva. CSC, CCL, SIEP.

2.1. Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra. 2.2. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales.

3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios. CSC, CCL, SIEP.

3.1. Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos.

4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país, valorando el papel de Andalucía en las primeras fases

de la industrialización española e identificando los orígenes del atraso económico y de las principales manifestaciones de desigualdad social. CSC, CCL, SIEP, CAA.

4.1. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.

Bloque 4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.

El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias. «La Gran Guerra» (1914-1919), o Primera Guerra Mundial. La Revolución Rusa. Las consecuencias de la firma de la Paz. La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.

Criterios de evaluación

1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. CSC, CCL.

1.1. Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales. 1.2. Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.

2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. CSC, CCL, CAA.

2.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.

3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. CSC, CCL.

3.1. Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial. 3.2. Analiza el nuevo mapa político de Europa. 3.3. Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.

4. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. CSC, CAA.

4.1. Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.

5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales. CSC, CMCT.

5.1. Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.

6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros –ismos en Europa. CSC, CEC, CAA.

6.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX. 6.2. Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.

Bloque 5. La época de «Entreguerras» (1919-1945).

La difícil recuperación de Alemania. El fascismo italiano. El crack de 1929 y la gran depresión. El nazismo alemán. La II República en España. La guerra civil española. La II República y la Guerra Civil en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919-1939, especialmente en Europa. CSC, CCL.

1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia. 1.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008. 1.3. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.

2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente. CSC, CAA, SIEP.

2.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española. 2.2. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.

3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. CSC, SIEP.

3.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.

4. Explicar la crisis de la Restauración en España, señalando sus principales manifestaciones en Andalucía y cómo llevó a la implantación del régimen de la II República. CSC, CCL.

5. Conocer las distintas etapas de la II República en España y Andalucía, valorando sus principales aportaciones al desarrollo social y político, así como problemáticas. CSC, CCL.

6. Analizar las causas del estallido de la Guerra Civil, identificando sus principales fases tanto en España como en Andalucía y las razones de su desenlace. CSC, CCL.

Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y «apaciguamiento». De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto. La nueva geopolítica mundial: «guerra fría» y planes de reconstrucción postbélica. Los procesos de descolonización en Asia y África.

Criterios de evaluación.

1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. CSC, CCL.

1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.

2. Entender el concepto de «guerra total». CSC, CCL.

2.1. Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas)

3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: europea y Mundial. CSC, CCL.

3.1. Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”. 3.2. Sitúa en un mapa las fases del conflicto.

4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. CSC, CCL, CAA.

4.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.

5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX . CSC, CCL, CAA.

5.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.

6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. CSC, CCL.

6.1. Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s.60s) y La India (1947).

Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético.

Evolución de la URSS y sus aliados. Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el «Welfare State» en Europa. La dictadura de Franco en España. La crisis del petróleo (1973).

Criterios de evaluación

1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del «Welfare State» en Europa. CSC, CCL, SIEP.

1.1. Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría. 1.2. Explica los avances del "Welfare State" en Europa. 1.3. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.

2. Comprender el concepto de «guerra fría» en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. CSC, CCL.

2.1. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam. 2.2. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.

3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975. CSC, CCL.

3.1. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.

4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto. CSC, CCL, SIEP.

4.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008

Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI.

Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982). Andalucía y el camino a la democracia. El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política

supranacional. La lucha por la liberación de la mujer: de la Revolución Francesa al siglo XXI.

Criterios de evaluación

1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial. CSC, CCL, CAA, SIEP.

1.1. Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época. 1.2. Comprende los pros y contras del estado del bienestar.

2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. CSC, CCL.

2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.

3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso, incidiendo en cómo se reflejaron las principales fuerzas de cambio social y político en Andalucía. CSC, CCL, CAA, SIEP.

3.1. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad. 3.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc. 3.3. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.

4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea. CSC, CCL.

4.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro

5. Elaborar un trabajo de investigación, empleando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre la lucha por la liberación de la mujer y el reconocimiento de sus derechos cívico-políticos y socioeconómicos, respetando las normas básicas de presentación, edición y exposición de los contenidos de acuerdo, así como de tratamiento y uso de las fuentes de acuerdo a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.

Bloque 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI.

La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos. Andalucía en el mundo: vías de interacción.

Criterios de evaluación

1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores. CSC, CCL, CAA, SIEP.

1.1. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.

2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica. CSC, CMCT, CAA.

2.1. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.

3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado y describiendo las diversas vías de interacción (políticas, socioeconómicas y culturales) de Andalucía con el resto del mundo. CSC, CMCT, CAA, SIEP.

3.1. Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.

4. Realizar un estudio de caso, ya sea de manera individual o en grupo, sobre un foco de conflicto determinado, incidiendo en las posibles vías de solución para el mismo y empleando para ello diversidad de fuentes. Tanto la recopilación de la información como la organización y presentación de los contenidos deberá apoyarse en un uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.

Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.

La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía. Los retos de la ciudadanía en el siglo XXI: democracia, tolerancia e inclusión social.

Criterios de evaluación

1. Reconocer que el pasado «no está muerto y enterrado», sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios. CSC, CCL, CAA.

1.1. Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico. 1.2. Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI. 1.3. Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.

2. Sintetizar la responsabilidad de la ciudadanía en el siglo XX I ante el reto de la mejora del sistema de gobierno democrático así como frente a otras problemáticas de orden económico, social y medioambiental, y las vías de participación, movilización y respuesta frente a ellas disponibles según la experiencia histórica acumulada, y exponer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual y las vías de participación, movilización y respuesta ante las mismas a las que puede recurrir la ciudadanía. CSC, CCL, CMCT, CAA, SIEP.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El art. 20 de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizara en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de

los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD a través del portfolio, proyectos, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación.

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación Se harán cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula.
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de pruebas objetivas escritas u orales.
- Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.
- Plataforma Moodle Centros.

Con el fin de que la evaluación sea objetiva y obedeciendo las recomendaciones de la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las competencias claves, se

integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizara de acuerdo con el siguiente modelo:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFICACIÓN
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	
	Demuestra total competencia . Ha alcanzado la totalidad de los objetivos . Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos .	Demuestra un nivel alto de competencia . Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos . Demuestra un conocimiento notable de los contenidos .	Demuestra un nivel mínimo de competencia . Ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles . Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos .	Todavía no demuestra ser competente . Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles . Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos .	

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la calificación de cada trimestre y la final se calculará del siguiente modo.

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES)**. Son el **70 % de la nota de la evaluación**. Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la **calificación mínima de 2 sobre 10**. En caso de obtener una calificación inferior a 1.40 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO**. Son el **30 % de la nota de evaluación**: realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

Para el alumnado de los **grupos bilingües** los criterios de calificación serán los siguientes:

- ✓ **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES)**. Son el **70% de la nota de la evaluación**. Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la **calificación mínima de 5 sobre 10**. En caso de obtener una calificación inferior a 3.50 en alguna de las pruebas objetivas

del trimestre se considerará suspensa la evaluación. El contenido de las pruebas será de un **mínimo del 60% de las mismas en lengua inglesa.**

- ✓ **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO. Son el 20 % de la nota de evaluación:** realización de tareas virtuales, del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.
- ✓ **PROJECTS:** desarrollo de proyectos integrados entre todas las asignaturas del programa bilingüe trabajando la oralidad en inglés. **Supondrán el 10% de la nota de la evaluación.**

Tanto en enseñanza bilingüe como en la no bilingüe, se perderá el derecho de calificación en una evaluación si un alumno/a es sorprendido con **prácticas fraudulentas** en una prueba escrita u oral, ésta quedará automáticamente anulada con una nota de 1 para dicho alumno/a. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o el plagio de Internet, mirar, usar el móvil, chuleta, cambiazo, pinganillo, etc.

Las **faltas de asistencia injustificadas**, ya que ésta es obligatoria, será otro elemento a tener en cuenta. No se repetirán exámenes o pruebas, excepto en el caso de que un alumno o alumna esté enfermo/a y justifique debidamente su ausencia el día de la prueba. La justificación será del médico. En este caso, se fijará una fecha en el trimestre, para el alumnado que tenga alguna prueba pendiente por hacer.

La justificación de esta medida es que el alumnado que retrasa el día de realizar sus pruebas (aunque sea por causas médicas justificables), tiene ventajas sobre el alumnado que hacen las pruebas en los días señalados (tiene más días para estudiar, conoce las preguntas que ya han salido a sus compañeros, etc.), y sería un agravio comparativo de cara al alumnado que realicen las pruebas en las fechas indicada. En caso como este se planteará otro examen con preguntas diferentes.

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no alcance los objetivos mínimos ni alcance el nivel de desarrollo adecuado de las competencias clave durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia a principios de la siguiente, siempre y cuando el profesor/a lo considere oportuno, para mejorar el proceso de aprendizaje. Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo en junio el alumnado no alcanzara los objetivos mínimos ni hubiera desarrollado de modo satisfactorio las competencias clave, recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre.

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establece el **art. 91 de la LOMCE** los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro

ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada UD realizada por el alumnado al finalizar cada UD a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (*Anexo 4*)

-Autoevaluación docente por cada UD al finalizar cada UD a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 5*)

-Autoevaluación docente de la PD por cada evaluación a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 6*)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO	
4	<i>Excelente.</i> Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	<i>Notable.</i> Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	<i>Adecuado.</i> Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	<i>Mejorable.</i> Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIDEO CREACIÓN INICIAL DE 1º ESO

5. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales serán:

1. Trabajar con diferentes archivos digitales en diferentes plataformas
2. Buscar y procesar información procedente de distintas fuentes.
3. Identificar los avances que se han producido a lo largo de la historia en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación y en la evolución estética de los mensajes audiovisuales.
4. Establecer las diferencias entre imagen y realidad y las diversas formas de representación.
5. Analizar los elementos espaciales y temporales, características básicas, significado y sentido en la lectura de imágenes fijas y en movimiento.
6. Identificar los elementos básicos del lenguaje audiovisual y utilizarlos en la realización de producciones sencillas.
7. Analizar producciones audiovisuales identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos audiovisuales.

8. Reconocer y justificar las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación.
9. Elabora guiones para una producción audiovisual aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.
10. Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.
11. Editar piezas audiovisuales aplicando técnicas y herramientas de programas de tratamiento de vídeo e imagen, relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios e intención.
12. Trabajar en grupo respetando ideas, opiniones y realidades distintas a las propias.
13. Identificar las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.

5.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El art. 20 de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizará en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UDD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UDD a través del portfolio, proyectos, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación.

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación_Se harán cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

EVALUACIÓN Y LOGROS DE LA MATERIA

La evaluación de la programación se realizará de la siguiente manera:

- **Mensual:** a lo largo del curso, en las reuniones departamentales se pondrá en común con el resto de miembros del Departamento los avances y dificultades de la materia y el alumnado especialmente, en lo referido a la temporalización, para poder realizar los ajustes y modificaciones oportunas.
- **Trimestral:** del mismo modo, después cada evaluación, se realizará un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado para poder así realizar modificaciones y plantear ideas de mejora.
- **Final de curso:** una vez finalizado el curso escolar, el departamento realizará una evaluación de la programación didáctica centrándose, principalmente, en:
 - a) El grado de cumplimiento y adecuación de lo programado.
 - b) Resultados académicos del alumnado.
 - c) El grado de satisfacción con la materia del alumnado independientemente del resultado académico.

5.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

- Presentación de las actividades solicitadas
- Se valorará la participación positiva y respetuosa con el resto de la clase.
- Trabajos en grupo e individuales, expuestos por escrito, a través de la exposición oral o audiovisual de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Valoración de las creaciones personales.

Según la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las competencias claves, se integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizará de acuerdo con el siguiente modelo:

DARES DE APREN	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFI CACION
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	

	<p>Demuestra total competencia. Ha alcanzado la totalidad de los objetivos. Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos.</p>	<p>Demuestra un nivel alto de competencia. Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos. Demuestra un conocimiento notable de los contenidos.</p>	<p>Demuestra un nivel mínimo de competencia. Ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.</p>	<p>Todavía no demuestra ser competente. Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.</p>	
--	---	--	---	--	--

5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Porcentualmente la calificación final estará determinada atendiendo los siguientes principios:

- **TRABAJO EN EL AULA:** Interés, motivación, participación activa, preguntas, aportaciones, respeto a las diferentes posturas...Supondrán el 30% % de la evaluación final.

- **TRABAJOS BREVES:** Cuaderno, ejercicios, búsquedas de información, tareas, guiones, pequeñas creaciones audiovisuales sencillas... Supondrán el 30 % de la nota de la evaluación.

- **CONTENIDOS O TRABAJO MÁS COMPLEJO DE EVALUACIÓN:** Trabajos más complejos que requieran más tiempo y más medios. Pruebas objetivas con o sin material de apoyo, recuperaciones, exposiciones orales, creaciones audiovisuales propias o grupales más complejas. Supondrán el 40 % de la nota de la evaluación. Se podrá exigir una nota mínima que será comunicado al alumno/a al principio del curso.

5.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no alcance los objetivos mínimos durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia a principios de la siguiente evaluación, excepto en la tercera evaluación que se hará al final de la misma. Además al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo en junio el alumnado no alcanzara los objetivos mínimos, el alumno/a recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establece el *art. 91 de la LOMCE* los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro

ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada UD realizada por el alumnado al finalizar cada UD a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (*Anexo 4*)

-Autoevaluación docente por cada UD al finalizar cada UD a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 5*)

-Autoevaluación docente de la PD por cada evaluación a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 6*)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO	
4	<i>Excelente.</i> Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	<i>Notable.</i> Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	<i>Adecuado.</i> Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	<i>Mejorable.</i> Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO **1º ESO**

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los que marca la normativa vigente de acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía**, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En dicha orden aparecen los bloques de contenidos que hay que desarrollar y sus criterios de evaluación correspondientes. **Junto a estos criterios aparecen las competencias clave:** Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia

digital (CD), Aprender a aprender (CAA), Competencias sociales y cívicas (CSC), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Al tratarse de una materia de libre configuración autonómica **no hay estándares de aprendizaje evaluables**, ya que estos no aparecen en la legislación autonómica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

Conceptos básicos: Diferencia sexo-género. Patriarcado. Androcentrismo. Feminismo. Machismo y micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género. Violencia de género. Igualdad y diferencia. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. El proceso de socialización: Interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina. Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: Estereotipos tradicionales de masculinidad, feminidad, paternidad y maternidad. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos. Las identidades masculinas y femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.

Criterios de evaluación

1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc. CSC, CAA.
2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios. CSC, CAA.
3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos contruidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa. CSC, CAA.
4. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, SIEP, CCL.
5. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y

argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CAA, CD.

6. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.

Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres. Perfiles profesionales por sexos. Brecha digital de género. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

Criterios de evaluación

1. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal. CSC, CAA.

2. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales. CSC.

3. Valorar positivamente una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina. CSC, CMCT.

4. Profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real. CSC, CMCT.

5. Valorar positivamente el uso de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro. CSC, CD.

6. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIEP.

7. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas. CCL, CSC, SIEP, CAA.

8. Organizar la información y argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CAA, CSC.
9. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CCL, CSC, CAA.
10. Conocer la organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas, tomando conciencia de las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. CSC, CSC.
11. Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados. CCL, CAA, CSC.
12. Defender una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. CCL, CSC, SIEP.
13. Valorar las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos. CSC, SIEP.

Bloque 3. Relaciones y sentimientos.

Relaciones afectivas: Relaciones de poder -dominio y sumisión- en las relaciones de pareja. Indicadores de maltrato en la adolescencia. Conductas de riesgo. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás. Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales. Género y relaciones afectivas y sexuales: Heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo. La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres. Las relaciones interpersonales en la adolescencia: principales problemáticas. Mitos del amor romántico.

Criterios de evaluación

1. Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo. CSC, CAA.
2. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, CAA.
3. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. CSC, SIEP, CCL, CA.
4. Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida. CSC, CAA.
5. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto. CCL, CAA, CSC.

6. Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivo. CCL, CAA, CSC.
7. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual. CSC, CAA.
8. Valorar positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz. CSC, CAA, CCL, SIEP.
9. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres. CSC, CAA.
10. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/ mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género. CSC, CAA.
11. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.
12. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CD, CAA.
13. Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada. CSC, CCL, CAA.
14. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

Bloque 4. Visibilización de las mujeres.

Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura. Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad. Representación y poder: Paridad-Acción positiva. Logros y dificultades estructurales. El techo de cristal. Biografías de mujeres. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas

y femeninas. La participación de las mujeres en la cultura y en la historia. La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos y en el cine.

Criterios de evaluación

1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos. CSC, CMCT, CEC, CAA.
2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género. CSC, CAA.
3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como «techo de cristal». CSC, CAA
4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información. CSC, CAA, CCL, CD.
5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos. CCL, CAA, CSC.
6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer. CSC, CAA.
7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo. CSC, CCL, CAA.
8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.
9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CAA, CCL, CD.
10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CAA, CCL.
11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc. CSC, CAA, CCL, CD, CMCT.

Bloque 5. Violencia contra las mujeres.

Conceptos. Tipos de violencia. Nuevas formas de violencia ligadas a las nuevas tecnologías de la comunicación. Detección de la violencia contra las mujeres. La «escalera» de la violencia de género. Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

Criterios de evaluación

1. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, SIEP.
2. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. CSC, CCL.
3. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIEP.
4. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CCL, CAA, CD.
5. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.
6. Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género. CSC, CCL, CAA.
7. Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género. CSC, SIEP, CAA.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El art. 20 de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizará en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UDD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo

del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD a través del portfolio, proyectos, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación.

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación Se harán cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula.
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de pruebas objetivas escritas u orales.
- Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.
- Plataforma Moodle Centros.

Con el fin de que la evaluación sea objetiva y obedeciendo las recomendaciones de la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las competencias claves, se integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las

rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizara de acuerdo con el siguiente modelo:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFICACIÓN
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	
	Demuestra total competencia. Ha alcanzado la totalidad de los objetivos. Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos.	Demuestra un nivel alto de competencia. Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos. Demuestra un conocimiento notable de los contenidos.	Demuestra un nivel mínimo de competencia. Ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.	Todavía no demuestra ser competente. Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.	

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la calificación de cada trimestre y la final se calculará del siguiente modo.

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el 50 % de la nota de la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el 50 % de la nota de **evaluación:** realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

Tanto en enseñanza bilingüe como en la no bilingüe, se perderá el derecho de calificación en una evaluación si un alumno/a es sorprendido con **prácticas fraudulentas** en una prueba escrita u oral, ésta quedará automáticamente anulada con una nota de 1 para dicho alumno/a. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o el plagio de Internet, mirar, usar el móvil, chuleta, cambiazo, pinganillo, etc.

Las *faltas de asistencia injustificadas*, ya que ésta es obligatoria, será otro elemento a tener en cuenta. No se repetirán exámenes o pruebas, excepto en el caso de que un alumno o alumna esté enfermo/a y justifique debidamente su ausencia el día de la prueba. La justificación será del médico. En este caso, se fijará una fecha en el trimestre, para el alumnado que tenga alguna prueba pendiente por hacer.

La justificación de esta medida es que el alumnado que retrasa el día de realizar sus pruebas (aunque sea por causas médicas justificables), tiene ventajas sobre el alumnado que hacen las pruebas en los días señalados (tiene más días para estudiar, conoce las preguntas que ya han salido a sus compañeros, etc.), y sería un agravio

comparativo de cara al alumnado que realicen las pruebas en las fechas indicada. En caso como este se planteará otro examen con preguntas diferentes.

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no alcance los objetivos mínimos ni alcance el nivel de desarrollo adecuado de las competencias clave durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia a principios de la siguiente, siempre y cuando el profesor/a lo considere oportuno, para mejorar el proceso de aprendizaje. Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo en junio el alumnado no alcanzara los objetivos mínimos ni hubiera desarrollado de modo satisfactorio las competencias clave, recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre.

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establece el *art. 91 de la LOMCE* los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada UD realizada por **el alumnado** al finalizar cada UD a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (*Anexo 4*)

-Autoevaluación docente por cada UD al finalizar cada UD a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 5*)

-Autoevaluación docente de la PD por cada evaluación a través de una **encuesta de valoración**. (*Anexo 6*)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO	
4	<i>Excelente.</i> Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	<i>Notable.</i> Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	<i>Adecuado.</i> Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	<i>Mejorable.</i> Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO 2º ESO

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los que marca la normativa vigente de acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

En dicha orden aparecen los bloques de contenidos que hay que desarrollar y sus criterios de evaluación correspondientes. **Junto a estos criterios aparecen las competencias clave:** Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia digital (CD), Aprender a aprender (CAA), Competencias sociales y cívicas (CSC), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Al tratarse de una materia de libre configuración autonómica **no hay estándares de aprendizaje evaluables**, ya que estos no aparecen en la legislación autonómica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

Conceptos básicos: Diferencia sexo-género. Patriarcado. Androcentrismo. Feminismo. Machismo y micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género. Violencia de género. Igualdad y diferencia. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. El proceso de socialización: Interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina. Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: Estereotipos tradicionales de masculinidad, feminidad, paternidad y maternidad. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos. Las identidades masculinas y femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.

Criterios de evaluación

1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc. CSC, CAA.
2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios. CSC, CAA.
3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos contruidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa. CSC, CAA.
4. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, SIEP, CCL.
5. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CAA, CD.
6. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.

Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres. Perfiles profesionales por sexos. Brecha digital de género. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

Criterios de evaluación

1. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal. CSC, CAA.
2. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales. CSC.

3. Valorar positivamente una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina. CSC, CMCT.
4. Profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real. CSC, CMCT.
5. Valorar positivamente el uso de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro. CSC, CD.
6. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIEP.
7. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas. CCL, CSC, SIEP, CAA.
8. Organizar la información y argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CAA, CSC.
9. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CCL, CSC, CAA.
10. Conocer la organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas, tomando conciencia de las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. CSC, CSC.
11. Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados. CCL, CAA, CSC.
12. Defender una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. CCL, CSC, SIEP.
13. Valorar las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos. CSC, SIEP.

Bloque 3. Relaciones y sentimientos.

Relaciones afectivas: Relaciones de poder -dominio y sumisión- en las relaciones de pareja. Indicadores de maltrato en la adolescencia. Conductas de riesgo. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás. Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales. Género y relaciones afectivas y sexuales: Heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo. La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados

a hombres y mujeres. Las relaciones interpersonales en la adolescencia: principales problemáticas. Mitos del amor romántico.

Criterios de evaluación

1. Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo. CSC, CAA.
2. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, CAA.
3. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. CSC, SIEP, CCL, CA.
4. Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida. CSC, CAA.
5. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto. CCL, CAA, CSC.
6. Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivo. CCL, CAA, CSC.
7. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual. CSC, CAA.
8. Valorar positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz. CSC, CAA, CCL, SIEP.
9. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres. CSC, CAA.
10. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/ mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género. CSC, CAA.
11. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.

12. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CD, CAA.

13. Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada. CSC, CCL, CAA.

14. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

Bloque 4. Visibilización de las mujeres.

Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura. Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad. Representación y poder: Paridad-Acción positiva. Logros y dificultades estructurales. El techo de cristal. Biografías de mujeres. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas. La participación de las mujeres en la cultura y en la historia. La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos y en el cine.

Criterios de evaluación

1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos. CSC, CMCT, CEC, CAA.

2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género. CSC, CAA.

3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como «techo de cristal». CSC, CAA

4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información. CSC, CAA, CCL, CD.

5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos. CCL, CAA, CSC.

6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer. CSC, CAA.

7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo. CSC, CCL, CAA.

8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.

9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CAA, CCL, CD.

10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CAA, CCL.

11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc. CSC, CAA, CCL, CD, CMCT.

Bloque 5. Violencia contra las mujeres.

Conceptos. Tipos de violencia. Nuevas formas de violencia ligadas a las nuevas tecnologías de la comunicación. Detección de la violencia contra las mujeres. La «escalera» de la violencia de género. Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

Criterios de evaluación

1. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, SIEP.

2. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. CSC, CCL.

3. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIEP.

4. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CCL, CAA, CD.

5. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

6. Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable

género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género. CSC, CCL, CAA.

7. Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género. CSC, SIEP, CAA.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El art. 20 de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizará en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UDD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UDD a través del portfolio, proyectos, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación.

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación_Se harán cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula.
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de pruebas objetivas escritas u orales.
- Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.
- Plataforma Moodle Centros.

Con el fin de que la evaluación sea objetiva y obedeciendo las recomendaciones de la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las competencias claves, se integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizará de acuerdo con el siguiente modelo:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFICACIÓN
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	
	Demuestra total competencia . Ha alcanzado la totalidad de los objetivos . Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos .	Demuestra un nivel alto de competencia . Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos . Demuestra un conocimiento notable de los contenidos .	Demuestra un nivel mínimo de competencia . Ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles . Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos .	Todavía no demuestra ser competente . Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles . Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos .	

6.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la calificación de cada trimestre y la final se calculará del siguiente modo.

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES)**. Son el 50 % de la nota de la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO**. Son el 50 % de la nota de evaluación: realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de

investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

Tanto en enseñanza bilingüe como en la no bilingüe, se perderá el derecho de calificación en una evaluación si un alumno/a es sorprendido con **prácticas fraudulentas** en una prueba escrita u oral, ésta quedará automáticamente anulada con una nota de 1 para dicho alumno/a. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o el plagio de Internet, mirar, usar el móvil, chuleta, cambiazo, pinganillo, etc.

Las **faltas de asistencia injustificadas**, ya que ésta es obligatoria, será otro elemento a tener en cuenta. No se repetirán exámenes o pruebas, excepto en el caso de que un alumno o alumna esté enfermo/a y justifique debidamente su ausencia el día de la prueba. La justificación será del médico. En este caso, se fijará una fecha en el trimestre, para el alumnado que tenga alguna prueba pendiente por hacer.

La justificación de esta medida es que el alumnado que retrasa el día de realizar sus pruebas (aunque sea por causas médicas justificables), tiene ventajas sobre el alumnado que hacen las pruebas en los días señalados (tiene más días para estudiar, conoce las preguntas que ya han salido a sus compañeros, etc.), y sería un agravio comparativo de cara al alumnado que realicen las pruebas en las fechas indicada. En caso como este se planteará otro examen con preguntas diferentes.

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no alcance los objetivos mínimos ni alcance el nivel de desarrollo adecuado de las competencias clave durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia a principios de la siguiente, siempre y cuando el profesor/a lo considere oportuno, para mejorar el proceso de aprendizaje. Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo en junio el alumnado no alcanzara los objetivos mínimos ni hubiera desarrollado de modo satisfactorio las competencias clave, recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre.

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establece el **art. 91 de la LOMCE** los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada UD realizada por **el alumnado** al finalizar cada UD a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (**Anexo 4**)

-*Autoevaluación docente por cada UD* al finalizar cada UD a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 5*)

-*Autoevaluación docente de la PD* por cada evaluación a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 6*)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO	
4	<i>Excelente.</i> Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	<i>Notable.</i> Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	<i>Adecuado.</i> Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	<i>Mejorable.</i> Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO 3º ESO

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los que marca la normativa vigente de acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

En dicha orden aparecen los bloques de contenidos que hay que desarrollar y sus criterios de evaluación correspondientes. **Junto a estos criterios aparecen las competencias clave:** Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia digital (CD), Aprender a aprender (CAA), Competencias sociales y cívicas (CSC), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Al tratarse de una materia de libre configuración autonómica **no hay estándares de aprendizaje evaluables**, ya que estos no aparecen en la legislación autonómica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

Conceptos básicos: Diferencia sexo-género. Patriarcado. Androcentrismo. Feminismo. Machismo y micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género. Violencia de género. Igualdad y diferencia. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. El proceso de socialización: Interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina. Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: Estereotipos tradicionales de masculinidad, feminidad, paternidad y maternidad. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos. Las identidades masculinas y femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.

Criterios de evaluación

1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc. CSC, CAA.
2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios. CSC, CAA.
3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos contruidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa. CSC, CAA.
4. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, SIEP, CCL.
5. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CAA, CD.
6. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.

Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres. Perfiles profesionales por sexos. Brecha digital de género. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

Criterios de evaluación

1. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal. CSC, CAA.
2. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales. CSC.
3. Valorar positivamente una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina. CSC, CMCT.
4. Profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real. CSC, CMCT.
5. Valorar positivamente el uso de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro. CSC, CD.
6. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIEP.
7. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas. CCL, CSC, SIEP, CAA.
8. Organizar la información y argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CAA, CSC.
9. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CCL, CSC, CAA.
10. Conocer la organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas, tomando conciencia de las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. CSC, CSC.

11. Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados. CCL, CAA, CSC.

12. Defender una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. CCL, CSC, SIEP.

13. Valorar las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos. CSC, SIEP.

Bloque 3. Relaciones y sentimientos.

Relaciones afectivas: Relaciones de poder -dominio y sumisión- en las relaciones de pareja. Indicadores de maltrato en la adolescencia. Conductas de riesgo. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás. Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales. Género y relaciones afectivas y sexuales: Heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo. La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres. Las relaciones interpersonales en la adolescencia: principales problemáticas. Mitos del amor romántico.

Criterios de evaluación

1. Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo. CSC, CAA.

2. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, CAA.

3. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. CSC, SIEP, CCL, CA.

4. Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida. CSC, CAA.

5. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto. CCL, CAA, CSC.

6. Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivo. CCL, CAA, CSC.

7. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual. CSC, CAA.

8. Valorar positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad

de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz. CSC, CAA, CCL, SIEP.

9. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres. CSC, CAA.

10. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/ mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género. CSC, CAA.

11. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.

12. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CD, CAA.

13. Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada. CSC, CCL, CAA.

14. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

Bloque 4. Visibilización de las mujeres.

Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura. Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad. Representación y poder: Paridad-Acción positiva. Logros y dificultades estructurales. El techo de cristal. Biografías de mujeres. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas. La participación de las mujeres en la cultura y en la historia. La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos y en el cine.

Criterios de evaluación

1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos. CSC, CMCT, CEC, CAA.

2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género. CSC, CAA.
3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como «techo de cristal». CSC, CAA
4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información. CSC, CAA, CCL, CD.
5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos. CCL, CAA, CSC.
6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer. CSC, CAA.
7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo. CSC, CCL, CAA.
8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.
9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CAA, CCL, CD.
10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CAA, CCL.
11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc. CSC, CAA, CCL, CD, CMCT.

Bloque 5. Violencia contra las mujeres.

Conceptos. Tipos de violencia. Nuevas formas de violencia ligadas a las nuevas tecnologías de la comunicación. Detección de la violencia contra las mujeres. La «escalera» de la violencia de género. Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

Criterios de evaluación

1. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, SIEP.

2. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. CSC, CCL.
3. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIEP.
4. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CCL, CAA, CD.
5. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.
6. Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género. CSC, CCL, CAA.
7. Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género. CSC, SIEP, CAA.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El art. 20 de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizará en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UDD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UDD a través del portfolio, proyectos, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación.

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación_Se harán cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula.
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de pruebas objetivas escritas u orales.
- Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.
- Plataforma Moodle Centros.

Según la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las competencias claves, se integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizará de acuerdo con el siguiente modelo:

DARES DE APREN	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFI CACION
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	

	<p>Demuestra total competencia. Ha alcanzado la totalidad de los objetivos. Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos.</p>	<p>Demuestra un nivel alto de competencia. Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos. Demuestra un conocimiento notable de los contenidos.</p>	<p>Demuestra un nivel mínimo de competencia. Ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.</p>	<p>Todavía no demuestra ser competente. Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.</p>	
--	---	--	---	--	--

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la calificación de cada trimestre y la final se calculará del siguiente modo.

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el 50 % de la nota de la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el 50 % de la nota de evaluación: realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

Tanto en enseñanza bilingüe como en la no bilingüe, se perderá el derecho de calificación en una evaluación si un alumno/a es sorprendido con **prácticas fraudulentas** en una prueba escrita u oral, ésta quedará automáticamente anulada con una nota de 1 para dicho alumno/a. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o el plagio de Internet, mirar, usar el móvil, chuleta, cambiazo, pinganillo, etc.

Las *faltas de asistencia injustificadas*, ya que ésta es obligatoria, será otro elemento a tener en cuenta. No se repetirán exámenes o pruebas, excepto en el caso de que un alumno o alumna esté enfermo/a y justifique debidamente su ausencia el día de la prueba. La justificación será del médico. En este caso, se fijará una fecha en el trimestre, para el alumnado que tenga alguna prueba pendiente por hacer.

La justificación de esta medida es que el alumnado que retrasa el día de realizar sus pruebas (aunque sea por causas médicas justificables), tiene ventajas sobre el alumnado que hacen las pruebas en los días señalados (tiene más días para estudiar, conoce las preguntas que ya han salido a sus compañeros, etc.), y sería un agravio comparativo de cara al alumnado que realicen las pruebas en las fechas indicada. En caso como este se planteará otro examen con preguntas diferentes.

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no alcance los objetivos mínimos ni alcance el nivel de desarrollo adecuado de las competencias clave durante la evaluación, tendrá la

posibilidad de recuperar la materia a principios de la siguiente, siempre y cuando el profesor/a lo considere oportuno, para mejorar el proceso de aprendizaje. Además al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo en junio el alumnado no alcanzara los objetivos mínimos ni hubiera desarrollado de modo satisfactorio las competencias clave, recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre.

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establece el **art. 91 de la LOMCE** los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada UD realizada por el alumnado al finalizar cada UD a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (**Anexo 4**)

-Autoevaluación docente por cada UD al finalizar cada UD a través de una encuesta de valoración. (**Anexo 5**)

-Autoevaluación docente de la PD por cada evaluación a través de una encuesta de valoración. (**Anexo 6**)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

<i>RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO</i>	
4	<i>Excelente.</i> Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	<i>Notable.</i> Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	<i>Adecuado.</i> Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	<i>Mejorable.</i> Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS 3º ESO

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los que marca la normativa vigente de acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

En dicha orden aparecen los bloques de contenidos que hay que desarrollar y sus criterios de evaluación correspondientes. **Junto a estos criterios aparecen las competencias clave:** Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia digital (CD), Aprender a aprender (CAA), Competencias sociales y cívicas (CSC), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Al tratarse de una materia de libre configuración autonómica **no hay estándares de aprendizaje evaluables**, ya que estos no aparecen en la legislación autonómica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Contenidos comunes.

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Criterios de evaluación

1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.
2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.
3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.
4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.

Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Criterios de evaluación

1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.
2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la

responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Criterios de evaluación

1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.
2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

Criterios de evaluación

1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de

las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.

3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El art. 20 de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizará en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD a través del portfolio, proyectos, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación.

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación_Se harán cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula.
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de pruebas objetivas escritas u orales.
- Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.
- Plataforma Moodle del IES.

Según la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las competencias claves, se integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizará de acuerdo con el siguiente modelo:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFICACIÓN
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	
	Demuestra total competencia . Ha alcanzado la totalidad de los objetivos . Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos .	Demuestra un nivel alto de competencia . Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos . Demuestra un conocimiento notable de los contenidos .	Demuestra un nivel mínimo de competencia . Ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles . Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos .	Todavía no demuestra ser competente . Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles . Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos .	

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la calificación de cada trimestre y la final se calculará del siguiente modo.

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES)**. Son el **50 % de la nota de la evaluación**.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO**. Son el **50 % de la nota de evaluación**: realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de

investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

Tanto en enseñanza bilingüe como en la no bilingüe, se perderá el derecho de calificación en una evaluación si un alumno/a es sorprendido **con prácticas fraudulentas** en una prueba escrita u oral, ésta quedará automáticamente anulada con una nota de 1 para dicho alumno/a. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o el plagio de Internet, mirar, usar el móvil, chuleta, cambiazo, pinganillo, etc.

Las **faltas de asistencia injustificadas**, ya que ésta es obligatoria, será otro elemento a tener en cuenta. No se repetirán exámenes o pruebas, excepto en el caso de que un alumno o alumna esté enfermo/a y justifique debidamente su ausencia el día de la prueba. La justificación será del médico. En este caso, se fijará una fecha en el trimestre, para el alumnado que tenga alguna prueba pendiente por hacer.

La justificación de esta medida es que el alumnado que retrasa el día de realizar sus pruebas (aunque sea por causas médicas justificables), tiene ventajas sobre el alumnado que hacen las pruebas en los días señalados (tiene más días para estudiar, conoce las preguntas que ya han salido a sus compañeros, etc.), y sería un agravio comparativo de cara al alumnado que realicen las pruebas en las fechas indicada. En caso como este se planteará otro examen con preguntas diferentes.

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no alcance los objetivos mínimos ni alcance el nivel de desarrollo adecuado de las competencias clave durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia a principios de la siguiente, siempre y cuando el profesor/a lo considere oportuno, para mejorar el proceso de aprendizaje. Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo en junio el alumnado no alcanzara los objetivos mínimos ni hubiera desarrollado de modo satisfactorio las competencias clave, recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre.

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establece el **art. 91 de la LOMCE** los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada UD realizada por el alumnado al finalizar cada UD a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (**Anexo 4**)

-*Autoevaluación docente por cada UD* al finalizar cada UD a través de una encuesta de valoración. (Anexo 5)

-*Autoevaluación docente de la PD* por cada evaluación a través de una encuesta de valoración. (Anexo 6)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO	
4	Excelente. Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	Notable. Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	Adecuado. Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	Mejorable. Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DEBATE ACADÉMICO 4º ESO

7.CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los que marca la normativa vigente de acuerdo con la *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.* Junto a estos criterios aparecen las **competencias clave**: Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia digital (CD), Aprender a aprender (CAA), Competencias sociales y cívicas (CSC), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Los criterios de evaluación son entendidos como referente fundamental para valorar la consecución de los objetivos. Los criterios de evaluación que a continuación se exponen deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego.

1.- Razonar con argumentaciones bien construidas realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos. CCL, CD, CAA, SIEE, CSC, CEC.

2.- Expone argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CSC.

3.- Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, en definitiva, los valores democráticos. CCL, CAA, SIEE, CSC.

4.- Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos políticos. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CSC, CEC.

5.- Conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura, e individuo y ser social, que constituyen la persona. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CSC, CEC.

6.- Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CSC, CEC.

7.- Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política del ciudadano, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CSC.

8.- Señalar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización. CCL, CD, CAA, SIEE, CSC.

7.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El *art. 20* de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizara en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizara a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC, TAC y TER.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD a través del portfolio, proyectos, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter

orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC, TAC y TER.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación.

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación Se harán en cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula.
- Trabajos y/o debates en grupo e individuales, expuestos por escrito y/o on line (foros de debate en la Moodle del IES) o a través de la exposición oral de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de pruebas objetivas escritas u orales.
- Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.
- Plataforma Moodle del IES.
- Fundamentalmente la evaluación se basará en la realización de debates.

Según la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las competencias claves, se integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizará de acuerdo con el siguiente modelo:

INDICADORES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFICACIÓN
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	

Demuestra total competencia. Ha alcanzado la totalidad de los objetivos. Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos.	Demuestra un nivel alto de competencia. Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos. Demuestra un conocimiento notable de los contenidos.	Demuestra un nivel mínimo de competencia. Ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.	Todavía no demuestra competente. Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.
--	---	--	---

No debemos olvidar, sin embargo, que se trata de un *proyecto abierto y flexible* y que, por lo tanto, su evaluación periódica nos podrá ayudar a conocer las causas de sus posibles desviaciones y tomar decisiones inmediatas sobre la incorporación de nuevas medidas de mejora.

7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la calificación de cada trimestre y la final se calculará del siguiente modo:

Para la enseñanza presencial diurna:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el 70 % de la nota de la evaluación. Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado **es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10.** En caso de obtener una calificación inferior a 2.10 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el 30 % de la nota de evaluación: realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, foros de debate, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

Se perderá el derecho de calificación en una evaluación si un alumno/a es sorprendido con **prácticas fraudulentas** en una prueba escrita u oral, ésta quedará automáticamente anulada con una nota de 1 para dicho alumno/a. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o el plagio de Internet, mirar, usar el móvil, chuleta, cambiazo, pinganillo, etc.

No se repetirán exámenes o pruebas, excepto en el caso de que un alumno o alumna esté enfermo/a y **justifique debidamente** su ausencia el día de la prueba. La justificación será del médico. En este caso, se fijará una fecha en el trimestre, para el alumnado que tenga alguna prueba pendiente por hacer.

La justificación de esta medida es que el alumnado que retrasa el día de realizar sus pruebas (aunque sea por causas médicas justificables), tiene ventajas sobre el alumnado que hacen las pruebas en los días señalados (tiene más días para estudiar, conoce las preguntas que ya han salido a sus compañeros, etc.), y sería un agravio

comparativo de cara al alumnado que realicen las pruebas en las fechas indicada. En caso como este se planteará otro examen con preguntas diferentes.

7.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no alcance los objetivos ni el nivel de desarrollo adecuado de las competencias clave durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia a principios de la siguiente evaluación a través de una *prueba de recuperación* objetiva escrita u oral.

Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo, en la *prueba de recuperación de junio* el alumnado no alcanzara los objetivos ni hubiera desarrollado de modo satisfactorio las competencias clave, recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la *prueba extraordinaria de septiembre*.

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establecen el *art. 91 de la LOMCE* los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada bloque realizada por el alumnado a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (*Anexo 4*)

-Autoevaluación docente por cada bloque de contenido a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 5*)

-Autoevaluación docente de la PD por cada evaluación a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 6*)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO	
4	<i>Excelente.</i> Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	<i>Notable.</i> Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	<i>Adecuado.</i> Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	<i>Mejorable.</i> Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º BACHILLERATO DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

C. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los que marca la normativa vigente de acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

En dicha orden aparecen los bloques de contenidos que hay que desarrollar y sus criterios de evaluación correspondientes. **Junto a estos criterios aparecen las competencias clave:** Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia digital (CD), Aprender a aprender (CAA), Competencias sociales y cívicas (CSC), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Además, como concreción de los criterios de evaluación, junto a cada uno de ellos aparecen en letra cursiva y a tamaño menor los **estándares de aprendizaje evaluables** que aparecen en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. El Antiguo Régimen.

Rasgos del Antiguo Régimen. Transformaciones en el Antiguo Régimen en los ámbitos de la economía, población y sociedad. Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra. El pensamiento de la Ilustración. Relaciones internacionales: el equilibrio europeo. Manifestaciones artísticas del momento.

Criterios de evaluación

1. Definir los elementos principales del Antiguo Régimen describiendo sus aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales. CEC, CSC, CCL.

1.1. Extrae los rasgos del Antiguo Régimen de un texto propuesto que los contenga. 1.2. Obtiene y selecciona información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa al Antiguo Régimen

2. Distinguir las transformaciones en el Antiguo Régimen enumerando las que afectan a la economía, población y sociedad. CD, CSC, CEC.

2.1. Clasifica los rasgos del Antiguo Régimen en aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales. 2.2. Explica las transformaciones del Antiguo Régimen que afectan a la economía, población y sociedad. 2.3. Analiza la evolución de los rasgos del Antiguo Régimen del siglo XVIII y el siglo XVIII.

3. Explicar el parlamentarismo inglés del siglo XVII resumiendo las características esenciales del sistema y valorando el papel de las revoluciones para alcanzar las transformaciones necesarias para lograrlo. CSC, CCL.

3.1. Describe las características del parlamentarismo inglés a partir de fuentes históricas. 3.2. Distingue las revoluciones inglesas del siglo XVII como formas que promueven el cambio político del Antiguo Régimen.

4. Relacionar las ideas de la Ilustración con el Liberalismo de comienzos del siglo XIX estableciendo elementos de coincidencia entre ambas ideologías. CEC, CAA, SIEP, CSC.

4.1. Enumera y describe las ideas de la Ilustración y las ideas del Liberalismo de comienzos del siglo XIX.

5. Describir las relaciones internacionales del Antiguo Régimen demostrando la idea de equilibrio europeo. CSC, CAA.

5.1. Sitúa en mapas de Europa los diversos países o reinos en función de los conflictos en los que intervienen.

6. Diferenciar manifestaciones artísticas del Antiguo Régimen seleccionando las obras más destacadas. CEC, CD, SIEP.

6.1. Distingue y caracteriza obras de arte del Rococó.

7. Esquematizar los rasgos del Antiguo Régimen utilizando diferentes tipos de diagramas. CMCT, CD, SIEP.

7.1. Elabora mapas conceptuales que explican los rasgos característicos del Antiguo Régimen.

8. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CD, CCL, CMCT, CAA.

8.1. Establece las semejanzas y diferencias entre las ideas la Ilustración y el Liberalismo de comienzos del siglo XIX.

Bloque 2. Las revoluciones Industriales y sus consecuencias sociales.

Revolución o revoluciones industriales: características. Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía. Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad). El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas de Europa. La industrialización extraeuropea. La Economía industrial: pensamiento y primeras crisis. El nacimiento del proletariado y la organización de la clase obrera: orígenes del sindicalismo y corrientes de pensamiento, los partidos políticos obreros.

Criterios de evaluación

1. Describir las Revoluciones Industriales del siglo XIX, estableciendo sus rasgos característicos y sus consecuencias sociales. CAA, CM, CSC.

1.1. Identifica las causas de la Primera Revolución Industrial. 1.2. Explica razonadamente la evolución hacia la II Revolución Industrial

2. Obtener información que permita explicar las Revoluciones Industriales del siglo XIX, seleccionándola de las fuentes bibliográficas u online en las que se encuentre disponible. CMCT, CD, SIEP, CEC, CSC.

2.1. *Analiza comparativa y esquemáticamente las dos Revoluciones Industriales.*

3. Identificar los cambios que se produjeron en el mundo de los transportes, agricultura y población que influyeron o fueron consecuencia de la Revolución Industrial del siglo XIX. CMCT, CD, CSC, CEC.

3.1. *Señala los cambios sociales más relevantes del siglo XIX asociándolos al proceso de la Revolución Industrial.*
3.2. *Describe a partir de un plano la ciudad industrial británica.* 3.3. *Identifica en imágenes los elementos propios de la vida en una ciudad industrial del siglo XIX.*

4. Enumerar los países que iniciaron la industrialización, localizándolos adecuadamente y estableciendo las regiones en donde se produce ese avance. CMCT, CD, CCL, CAA.

4.1. *Localiza en un mapa los países industrializados y sus regiones industriales.*

5. Analizar seleccionando ideas que identifiquen las características de la economía industrial y las corrientes de pensamiento que pretenden mejorar la situación de los obreros en el siglo XIX. CSC, CCL, CAA.

5.1. *Compara las corrientes de pensamiento social de la época de la Revolución Industrial: socialismo utópico, socialismo científico y anarquismo.* 5.2. *Distingue y explica las características de los tipos de asociacionismo obrero.*

6. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CCL, CAA, CSC.

6.1. *Explica las causas y consecuencias de las crisis económicas y sus posibles soluciones a partir de fuentes históricas.* 6.2. *Analiza aspectos que expliquen el desarrollo económico del sector industrial de los primeros países industrializados, a partir de fuentes historiográficas.* 6.3 *Comenta mapas que expliquen la evolución de la extensión redes de transporte: ferrocarril, carreteras y canales.*

Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen.

El Nacimiento de los EE UU. La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales. El Imperio Napoleónico. El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830, y 1848. El Nacionalismo: Unificaciones de Italia y Alemania. Cultura y Arte. Europa entre el neoclasicismo y el romanticismo. La independencia de las colonias hispano-americanas.

Criterios de evaluación

1. Analizar la evolución política, económica, social, cultural y de pensamiento que caracteriza a la primera mitad del siglo XIX distinguiendo los hechos, personajes y símbolos y encuadrándolos en cada una de las variables analizadas. CD, CAA, CEC.

1.1. *Realiza ejes cronológicos que incluyan diacronía y sincronía de los acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX.*

2. Describir las causas y el desarrollo de la Independencia de Estados Unidos estableciendo las causas más inmediatas y las etapas de independencia. CSC, SIEP, CAA.

2.1. *Identifica jerarquías causales en la guerra de independencia de Estados Unidos a partir de fuentes historiográficas.*

3. Explicar a partir de información obtenida en Internet, la Revolución Francesa de 1789 incluyendo cada idea obtenida en las causas, el desarrollo y las consecuencias. CD, CSC, CAA.

3.1. Explica las causas de la Revolución Francesa de 1789. 3.2. Explica esquemáticamente el desarrollo de la Revolución Francesa.

4. Identificar el Imperio Napoleónico localizando su expansión europea y estableciendo sus consecuencias. CSC, CMCT, CEC, CAA.

4.1. Identifica en un mapa histórico la extensión del Imperio Napoleónico.

5. Analizar la trascendencia que tuvo para Europa el Congreso de Viena y la restauración del Absolutismo identificando sus consecuencias para los diversos países implicados. CSC, CAA, CEC.

5.1. Analiza las ideas defendidas y las conclusiones del Congreso de Viena relacionándolas con sus consecuencias.

6. Identificar las revoluciones burguesas de 1820, 1830 y 1848 relacionando sus causas y desarrollo. CSC, CEC, CCL.

6.1. Compara las causas y el desarrollo de las revoluciones de 1820, 1830 y 1848.

7. Conocer el proceso de Unificación de Italia y Alemania, obteniendo su desarrollo a partir del análisis de fuentes gráficas. CD, CCL, CSC, CAA.

7.1. Describe y explica a Unificación de Italia y la unificación de Alemania a partir de fuentes gráficas.

8. Descubrir las manifestaciones artísticas de comienzos del siglo XIX, obteniendo información de medios bibliográficos o de Internet y presentándola adecuadamente. CD, CEC, CCL, CAA, SIEP.

8.1. Establece las características propias de la pintura, la escultura y la arquitectura del Neoclasicismo y el Romanticismo a partir de fuentes gráficas.

9. Analizar utilizando fuentes gráficas la independencia de Hispanoamérica. CD, CAA, CSC.

9.1. Realiza un friso cronológico explicativo de la Independencia de las colonias hispanoamericanas al comienzo del siglo XIX.

Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial.

Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia. Inglaterra Victoriana. Francia la III República y el II Imperio. Alemania bismarckiana, el Imperio Austro-húngaro y Rusia. Estados Unidos: de la Guerra Civil hasta comienzos del siglo XX. Japón, transformaciones de finales del siglo XIX. La expansión colonial de los países industriales: causas, colonización y reparto de Asia, África y otros enclaves coloniales, consecuencias. La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente. La I Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias.

Criterios de evaluación

1. Describir las transformaciones y conflictos surgidos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX distinguiendo el desarrollo de los mismos y los factores desencadenantes. CAA, CSC, CEC.

1.1. Realiza un diagrama explicando cadenas causales y procesos dentro del período “finales del siglo XIX y comienzos del XX”.

2. Analizar la evolución política, social y económica de los principales países europeos, además de EE UU y Japón a finales del siglo XIX presentando información que explique tales hechos. CEC, CSC, CMCT.

2.1. Elabora un eje cronológico con hechos que explican de la evolución durante la Segunda Mitad del siglo XIX de Inglaterra, Francia, Alemania, Imperio Austrohúngaro, Rusia, Estados Unidos y Japón. 2.2. Explica a partir de imágenes las características que permiten identificar la Inglaterra Victoriana. 2.3. Analiza textos relativos a la época de Napoleón III en Francia. 2.4. Identifica y explica razonadamente los hechos que convierten a Alemania durante el mandato de Bismarck en una potencia europea.

3. Describir la expansión imperialista de europeos, japoneses y estadounidenses a finales del siglo XIX, estableciendo sus consecuencias. CCL, CD, CAA, SIEP.

3.1. Identifica y explica razonadamente las causas y las consecuencias de la expansión colonial de la Segunda Mitad del siglo XIX. 3.2. Localiza en un mapamundi las colonias de las distintas potencias imperialistas.

4. Comparar sintéticamente los distintos sistemas de alianzas del periodo de la Paz Armada. CD, CCL, CAA, CEC.

4.1. Describe las alianzas de los países más destacados durante la Paz Armada.

5. Distinguir los acontecimientos que conducen a la declaración de las hostilidades de la Primera Guerra Mundial, desarrollando sus etapas y sus consecuencias. CSC, CAA, CEC.

5.1. Identifica a partir de fuentes históricas o historiográficas las causas de la I Guerra Mundial. 5.2. Comenta símbolos conmemorativos vinculados a la I Guerra Mundial.

6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad. CCL, CD, CCL, CEC.

6.1. Analiza y explica las distintas etapas de la Gran Guerra a partir de mapas históricos.

7. Utilización precisa y científica del vocabulario histórico del periodo, contextualizar los acontecimientos entre el siglo XIX y XX, saber sacar las conclusiones de los distintos hechos y procesos, a partir de la búsqueda y utilización de información variada tanto de fuentes primarias como secundarias. CD, CCL, CAA, CEC, SIEP.

7.1. Extrae conclusiones de gráficos e imágenes sobre las consecuencias de la I Guerra Mundial.

Bloque 5. El periodo de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias.

Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte. La revolución rusa, la formación y desarrollo de la URSS. Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad de Naciones. Estados Unidos y la crisis de 1929; la Gran Depresión y el New Deal. Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis. Los fascismos europeos y el nazismo alemán. Las relaciones internacionales del periodo de Entreguerras, virajes hacia la guerra. Orígenes del conflicto y características generales. Desarrollo de la

Guerra. Consecuencias de la Guerra. El Antisemitismo: el Holocausto. Preparación para la Paz y la ONU.

Criterios de evaluación

1. Reconocer las características del periodo de Entreguerras insertándolas en los correspondientes aspectos políticos, económicos, sociales o culturales. CD, CAA, CSC, CEC.

1.1. Explica las características del Periodo Entreguerras a partir de manifestaciones artísticas y culturales de comienzos del siglo XX.

2. Esquematizar el desarrollo de la Revolución Rusa de 1917 reconociendo sus etapas y sus protagonistas más significativos y estableciendo sus consecuencias. CD, CCL, CEC, CSC.

2.1. Identifica y explica algunas de las causas de la Revolución Rusa de 1917. 2.2. Compara la Revolución Rusa de febrero de 1917 con la de octubre de 1917.

3. Identificar los diferentes Tratados de Paz de la I Guerra Mundial estableciendo como una consecuencia el surgimiento de la Sociedad de Naciones. CAA, CSC, CEC.

3.1. Explica los acuerdos de los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial y analiza sus consecuencias a corto plazo. 3.2. Analiza el papel que juega la Sociedad de Naciones en las relaciones internacionales, a partir de fuentes históricas.

4. Explicar la Gran Depresión describiendo los factores desencadenantes y sus influencias en la vida cotidiana. CMCT, CAA, CCL, SIEP.

4.1. Interpreta imágenes de la Gran Depresión. 4.2. Comenta gráficas que explican la crisis económica de 1929.

5. Reconocer la trascendencia de los fascismos europeos como ideologías que condujeron al desencadenamiento de conflictos en el panorama europeo del momento. CSC, CEC, CE, CCL.

5.1. Compara el fascismo italiano y el nazismo alemán. 5.2. Distingue símbolos de los fascismos europeos de la Primera Mitad del siglo XX. 5.3. Analiza a partir de diferentes fuentes contrapuestas las relaciones internacionales anteriores al estallido de la II Guerra Mundial.

6. Establecer las etapas del desarrollo de la II Guerra Mundial, distinguiendo las que afectaron a Europa y las que afectaron a Estados Unidos y Japón. CAA, CSC.

6.1. Identifica y explica las causas desencadenantes de la II Guerra Mundial a partir de fuentes históricas. 6.2. Explica las etapas de la II Guerra Mundial tanto en el frente europeo como en la guerra del Pacífico. 6.3. Analiza el desarrollo de la II Guerra Mundial a partir de mapas históricos.

7. Analizar el papel de la guerra mundial como elemento de transformación de la vida cotidiana. CEC, CSC.

7.1. Describe las consecuencias de la II Guerra Mundial.

8. Obtener y seleccionar información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa tanto al periodo de Entreguerras como a la II Guerra Mundial y la postguerra. CD, CCL, CSC, SIEP. CEC.

8.1. Analiza imágenes que explican el Holocausto llevado a cabo por la Alemania Nazi. 8.2. Sintetiza textos que explican la intervención de la ONU en las relaciones internacionales y asuntos de descolonización

Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos.

La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría. Evolución de la economía mundial de posguerra. Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo. Estados Unidos y la URSS como modelos. Las dos superpotencias. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.

Criterios de evaluación

1. Describir los hechos políticos, económicos, sociales y culturales que explican el surgimiento de los dos bloques antagónicos, clasificándolos y presentándolos adecuadamente. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

1.1. Localiza en un mapa los países que forma el bloque comunista y capitalista

2. Distinguir hechos que explican el enfrentamiento entre el bloque comunista y el capitalista, revisando las noticias de los medios de comunicación de la época. CD, CCL, CMCT, CAA, CSC.

2.1. Identifica y explica los conflictos de la Guerra Fría a partir de un mapa histórico.

3. Interpretar la Guerra Fría, la Coexistencia Pacífica y la Distensión y sus consecuencias estableciendo acontecimientos que ejemplifiquen cada una de estas etapas de las relaciones internacionales. CD, CCL, CAA, CEC, CSC.

3.1. Selecciona símbolos e imágenes que se identifican con el mundo capitalista y el mundo comunista.

4. Comparar analizando el modelo capitalista con el comunista desde el punto de vista político, social, económico y cultural. CSC, CEC, CD.

4.1. Explica algunas características de la economía capitalista a partir de gráficas. 4.2. Establece razonada y comparativamente las diferencias entre el mundo capitalista y el mundo comunista.

5. Identificar la materialización de los modelos comunista y capitalista ejemplificando con la selección de hechos que durante este periodo afecten a las dos grandes superpotencias: URSS y EE UU. CSC, CD, CEC.

5.1. Explica algunas características de la economía comunista a partir de gráficos. 5.2. Identifica formas políticas del mundo occidental y del mundo comunista

6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad presentándolas según el origen de la misma. CD, CCL, CSC, CEC.

6.1. Realiza presentaciones de textos, imágenes, mapas, gráficas que explican cualquiera de los bloques.

7. Utilizar el vocabulario histórico de la Guerra Fría con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CAA, CSC, CCL.

7.1. Extrae conclusiones de los textos, imágenes, mapas, gráficas que explican la evolución de ambos bloques enfrentados en la Guerra Fría señalando a que bloque pertenece y algunos motivos que explican esa pertenencia.

Bloque 7. La Descolonización y el Tercer Mundo.

Orígenes, causas y factores de la descolonización. Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU. El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer Mundo. Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda internacional.

Criterios de evaluación

1. Explicar los motivos y hechos que conducen a la descolonización estableciendo las causas y factores que explican el proceso. CAA, CSC, CEC.

1.1. Localiza en un mapa las zonas afectadas por la descolonización y sus conflictos.

2. Describir las etapas y consecuencias del proceso descolonizador, identificando las que afectan a unas colonias y a otras, estableciendo hechos y personajes significativos de cada proceso. CSC, CEC, CD, CCL.

2.1. Establece de forma razonada las distintas causas y hechos factores que desencadenan y explican el proceso descolonización. 2.2. Identifica y compara las características de la descolonización de Asia y de África.

3. Analizar el subdesarrollo de Tercer Mundo estableciendo las causas que lo explican. CD, CSC, CAA.

3.1. Analiza las características de los países del Tercer Mundo a partir de gráficas.

4. Definir el papel de la ONU en la descolonización analizando información que demuestre sus actuaciones. CCL, CD, SIEP, CSC.

4.1. Explica las actuaciones de la ONU en el proceso descolonizador a partir de fuentes históricas.

5. Aprender el nacimiento de la ayuda internacional y el surgimiento de las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados, reproduciendo las formas de ayuda al desarrollo y describiendo las formas de neocolonialismo dentro de la política de bloques. CD, CCL, CMCT, CEC.

5.1. Explica la evolución de las relaciones entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, comparando la ayuda internacional con la intervención neocolonialista

6. Obtener y seleccionar información de fuentes primarias o secundarias, analizando su credibilidad y considerando la presentación gráfica o escrita. CD, CCL, SIEP, CEC.

6.1. Localiza en un mapa los Países del Tercer Mundo. 6.2. Analiza textos e imágenes del Movimiento de Países No Alineados y de los países subdesarrollados.

7. Ordenar cronológicamente los principales hechos que intervienen en el proceso descolonizador y describir sus consecuencias a partir de distintas fuentes de información, online o bibliográficas. CD, CCL, SIEP, CSC, CEC.

7.1. Elabora líneas del tiempo que interrelacionen hechos políticos, económicos y sociales de los países capitalistas, comunistas y del Tercer Mundo.

Bloque 8. La crisis del bloque comunista.

La URSS y las democracias populares. La irrupción de M. Gorbachov; «Perestroika» y «Glasnost», la desintegración de la URSS: CEI- Federación Rusa y las nuevas repúblicas exsoviéticas. La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental. El problema de los Balcanes. La guerra de Yugoslavia.

Criterios de evaluación

1. Describir la situación de la URSS a finales del siglo XX, estableciendo sus rasgos más significativos desde una perspectiva política, social y económica. CSC, CEC, CAA.

*1.1. Localiza en un mapa las repúblicas exsoviéticas y los diferentes países formados tras la caída del muro de Berlín. 1.2. Elabora un eje cronológico que ordena los acontecimientos que explican la desintegración de la URSS formación de la CEI-y el surgimiento de las repúblicas exsoviéticas*1.3. Compara utilizando mapas de situación de los países de los Balcanes desde los años 80 hasta la actualidad

2. Resumir las políticas de M. Gorbachov nombrando las disposiciones concernientes a la «Perestroika» y a la «Glasnost» y resaltando sus influencias. CD, CCL, SIEP, CEC.

2.1. Describe los rasgos políticos y socioeconómicos de la URSS desde la época de Breznev hasta la de Gorbachov.

3. Analizar la situación creada con el surgimiento de la CEI y las repúblicas exsoviéticas recogiendo informaciones que resuman las nuevas circunstancias políticas y económicas. CSC, CAA, CD.

3.1. Elabora un cuadro sinóptico sobre la situación política y económica de las repúblicas exsoviéticas y la CEI-Federación Rusa.

4. Explicar la caída del muro de Berlín nombrando sus repercusiones en los países de Europa Central y Oriental. CD, CCL, CSC, CEC.

4.1. Analiza imágenes que reflejen la caída del muro de Berlín. 4.2. Explica las nuevas relaciones de las repúblicas exsoviéticas con Europa occidental.

5. Identificar el problema de los Balcanes enumerando las causas que explican el surgimiento de tal situación y resumiendo los hechos que configuran el desarrollo de conflictos en esta zona. CD, CCL, SIEP, CSC.

5.1. Describe comparativamente la evolución política de los países de Europa Central y Oriental tras la caída del muro de Berlín. 5.2. Describe y analiza las causas, desarrollo y consecuencias de la guerra de los Balcanes especialmente en Yugoslavia

6. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan la crisis del bloque comunista. CSC, CEC, CD, CAA.

6.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet para explicar de manera razonada la disolución del bloque comunista

Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.

Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El Estado de Bienestar. El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. Objetivos e Instituciones. Evolución de Estados Unidos: de los años 60 a los 90. Japón y los nuevos países asiáticos industrializados.

Criterios de evaluación

1. Distinguir los postulados que defiende la cultura capitalista de la segunda mitad del siglo XX estableciendo las líneas de pensamiento y los logros obtenidos. CAA, CSC, CEC.

1.1. Enumera las líneas de pensamiento económico del mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.

2. Describir el Estado del Bienestar, aludiendo a las características significativas que influyen en la vida cotidiana. CEC, CSC, CAA.

2.1. Identifica razonadamente las características y símbolos del Estado del Bienestar.

3. Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea enumerando los hitos más destacados que configuran su evolución. CD, CCL, CAA, SIEP.

3.1. Elabora ejes cronológicos sobre el proceso de construcción de la Unión Europea.

4. Conocer los objetivos que persigue la Unión Europea relacionándolos con las Instituciones que componen su estructura. CEC, CSC, CCL.

4.1. Relaciona razonadamente las Instituciones de la Unión Europea con los objetivos que ésta persigue.

5. Describir la evolución política, social y económica de Estados Unidos desde los años 60 a los 90 del siglo XX sintetizando los aspectos que explican la transformación de la sociedad norteamericana y que constituyen elementos originarios del Estado del Bienestar. CEC, CSC.

5.1. Realiza un eje cronológico de los hechos más significativos de tipo político, social y económico de Estados Unidos desde los años 60 a los 90. 5.2. Selecciona y presenta mediante mapas o redes conceptuales información referida a Estados Unidos desde 1960 al 2000.

6. Identificar las singularidades del capitalismo de Japón y los Nuevos Países Industriales Asiáticos, estableciendo rasgos de carácter político, económico, social y cultural. CEC, CSC, CAA, CMCT.

6.1. Establece razonadamente las características y símbolos que explican aspectos singulares del capitalismo de Japón y el Área del Pacífico.

7. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo capitalista. CD, CCL, CAA, SIEP.

7.1. Explica el modelo capitalista de un país elaborando información a partir de una búsqueda guiada en internet

Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica.

La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación. La amenaza terrorista en un mundo globalizado. El impacto científico y tecnológico. Europa: reto y unión. Rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados de 11-S de 2001. Hispanoamérica: situación actual. El mundo islámico en la actualidad. África Islámica, África Subsahariana y Sudáfrica. India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades.

Criterios de evaluación

1. Analizar las características de la globalización describiendo la influencia que sobre este fenómeno tienen los medios de comunicación y el impacto que los medios científicos y tecnológicos tienen en la sociedad actual. CD, CAA, CSC, CEC, CMCT.

1.1. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales. 1.2. Extrae conclusiones de imágenes y material videográfico relacionados con el mundo actual.

2. Describir los efectos de la amenaza terrorista (yihadismo, etc.) sobre la vida cotidiana, explicando sus características. CSC, CEC.

2.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet sobre la amenaza terrorista, organizaciones que la sustentan, actos más relevantes (Nueva York 11-S, Madrid 11-M, Londres 7-J, etc.), sus símbolos y repercusiones en la sociedad (la ciudadanía amenazada, las asociaciones de víctimas, la mediación en conflictos, etc.) y analiza y comunica la información más relevante

3. Resumir los retos que tiene la Unión Europea en el mundo actual distinguiendo los problemas que posee para mostrarse como zona geopolítica unida frente a otras áreas y sus relaciones con otras zonas geoestratégicas. SIEP, CEC, CAA, CSC.

3.1. Identifica los retos actuales de la Unión Europea a partir de noticias periodísticas seleccionadas. 3.2. Explica comparativamente los desajustes que tiene la Unión Europea en la relación con otros países o áreas geopolíticas.

4. Enumerar los rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, distinguiendo la trascendencia de los atentados del 11-S y explicando las transformaciones y el impacto ocasionado a este país. CEC. CSC.

4.1. Elabora mapas conceptuales sobre los rasgos de la sociedad norteamericana agrupándolos en política, sociedad, economía y cultura.

5. Analizar la evolución política, económica, social y cultural de Hispanoamérica. SIEP. CSC. CEC. CAA.

5.1. Describe los principales movimientos políticos económicos, sociales y culturales de la Hispanoamérica actual.

6. Describir la evolución del mundo islámico en la actualidad resumiendo sus rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales. SIEP, CSC, CEC, CAA.

6.1. Enumera y explica los rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales del mundo islámico y localiza en un mapa los países que forman en la actualidad el mundo islámico.

7. Distinguir la evolución de los países de África distinguiendo y relacionando sus zonas geoestratégicas. CEC, CSC, CAA.

7.1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre los principales países del continente africano.

8. Resumir la evolución de China e India desde finales del siglo XX al siglo XXI, seleccionando rasgos políticos, económicos, sociales y de mentalidades. CD, CEC, CSC, CAA.

8.1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales de China, India. 8.2. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre países emergentes de Asia y África.

9. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo actual. Saber utilizar de forma crítica y manejando las técnicas básicas del trabajo intelectual, junto a la aplicación del conocimiento de la materia y de los métodos del trabajo historiográfico, para la

búsqueda y selección de fuentes documentales, tanto primarias como secundarias, que sirvan para la explicación de los hechos y acontecimientos que son objeto de estudio. CD, CCL, CMCT, CAA, SIEP.

9.1. *Elabora un breve informe sobre las relaciones entre inmigración y globalización a partir de fuentes históricas.*

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El art. 20 de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizará en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUD a través del portfolio, proyectos, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación.

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación_Se harán cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.

- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula.
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de pruebas objetivas escritas u orales.
- Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.
- Plataforma Moodle Centros.

Según la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las competencias claves, se integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizará de acuerdo con el siguiente modelo:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFICACIÓN
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	
	Demuestra total competencia . Ha alcanzado la totalidad de los objetivos . Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos .	Demuestra un nivel alto de competencia . Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos . Demuestra un conocimiento notable de los contenidos .	Demuestra un nivel mínimo de competencia . Ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles . Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos .	Todavía no demuestra ser competente . Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles . Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos .	

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la calificación de cada trimestre y la final se calculará del siguiente modo:

Para la enseñanza presencial diurna:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el **80 % de la nota de la evaluación.** Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado es **imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 1.87 sobre 10.** En caso de obtener una calificación inferior a 1.50 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el **20 % de la nota de evaluación:** realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

Para la enseñanza semi presencial:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el **60 % de la nota de la evaluación.** Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado es **imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10.** En caso de obtener una calificación inferior a 2.40 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el **40 % de la nota de evaluación:** participación a clase, **realización** del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo a través de la plataforma semipresencial, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

Para ambos tipos de enseñanza, se perderá el derecho de calificación en una evaluación si un alumno/a es sorprendido con **prácticas fraudulentas** en una prueba escrita u oral, ésta quedará automáticamente anulada con una nota de 1 para dicho alumno/a. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o el plagio de Internet, mirar, usar el móvil, chuleta, cambiazo, pinganillo, etc.

No se repetirán exámenes o pruebas, excepto en el caso de que un alumno o alumna esté enfermo/a y **justifique debidamente** su ausencia el día de la prueba. La justificación será del médico. En este caso, se fijará una fecha en el trimestre, para el alumnado que tenga alguna prueba pendiente por hacer.

La justificación de esta medida es que el alumnado que retrasa el día de realizar sus pruebas (aunque sea por causas médicas justificables), tiene ventajas sobre el alumnado que hacen las pruebas en los días señalados (tiene más días para estudiar, conoce las preguntas que ya han salido a sus compañeros, etc.), y sería un agravio comparativo de cara al alumnado que realicen las pruebas en las fechas indicada. En caso como este se planteará otro examen con preguntas diferentes.

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no alcance los objetivos mínimos ni alcance el nivel de desarrollo adecuado de las competencias clave durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia a principios de la siguiente para mejorar el proceso de aprendizaje. Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no

alcanzados. Si pese a todo en junio el alumnado no alcanzara los objetivos mínimos ni hubiera desarrollado de modo satisfactorio las competencias clave, recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre.

D. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establece el *art. 91 de la LOMCE* los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada UD realizada por el alumnado al finalizar cada UD a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (*Anexo 4*)

-Autoevaluación docente por cada UD al finalizar cada UD a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 5*)

-Autoevaluación docente de la PD por cada evaluación a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 6*)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

<i>RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO</i>	
4	<i>Excelente.</i> Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	<i>Notable.</i> Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	<i>Adecuado.</i> Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	<i>Mejorable.</i> Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA **1º BACHILLERATO**

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los que marca la normativa vigente de acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

En dicha orden aparecen los bloques de contenidos que hay que desarrollar y sus criterios de evaluación correspondientes. **Junto a estos criterios aparecen las competencias clave:** Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia digital (CD), Aprender a aprender (CAA), Competencias sociales y cívicas (CSC), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), Conciencia y expresiones culturales (CEC).

En esta materia no aparecen estándares de aprendizaje evaluables debido a que se trata de una materia de libre configuración autonómica y la orden que regula el currículum en Andalucía no los introduce.

Bloque1: Concepto de Patrimonio.

Definición. Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico. Patrimonio mueble. Patrimonio arqueológico. Patrimonio documental y bibliográfico. Patrimonio etnográfico. Bienes culturales. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Distinguir los distintos tipos de Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos de los ejemplos más significativos. CSC, CEC.

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos. Al-Ándalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores. Manifestaciones populares. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales. Neoclasicismo. La creación de patrimonio. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Criterios de evaluación

1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.

2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.
3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC.
4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.
5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.
6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.

Bloque 3: Patrimonio Cultural Andaluz.

Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC.
2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC.
3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC.
4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.
5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC.
6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.

Bloque 4: Protección y fomento del patrimonio.

Legislación autonómica. Medidas de recuperación y rehabilitación. El Patrimonio como recurso. Gestión del Patrimonio. Turismo cultural, artesanía e industrias tradicionales. Rutas culturales.

Criterios de evaluación

1. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio. CSC.

2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia. CSC, CEC.
3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones. CSC, SIEP, CEC.
4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El art. 20 de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizara en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizara a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD a través del portfolio, proyectso, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación_Se harán cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula.
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de pruebas objetivas escritas u orales.
- Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.
- Plataforma Moodle Centros.

Según la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las competencias claves, se integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizará de acuerdo con el siguiente modelo:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFICACIÓN
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	
	Demuestra total competencia. Ha alcanzado la totalidad de los objetivos. Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos.	Demuestra un nivel alto de competencia. Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos. Demuestra un conocimiento notable de los contenidos.	Demuestra un nivel mínimo de competencia. Ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.	Todavía no demuestra ser competente. Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.	

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la calificación de cada trimestre y la final se calculará del siguiente modo:

Para la enseñanza presencial diaria:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el **80 % de la nota de la evaluación.** Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado **es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10.** En caso de

obtener una calificación inferior a 2.40 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación.

- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO. Son el 20 % de la nota de evaluación:** realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

Para la enseñanza semi presencial:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el 60 % de la nota de la evaluación. Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado **es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10.** En caso de obtener una calificación inferior a 1.80 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO. Son el 40 % de la nota de evaluación:** participación a clase, realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo a través de la plataforma semi presencial, preguntas abiertas, etc.

Se perderá el derecho de calificación en una evaluación si un alumno/a es sorprendido con **prácticas fraudulentas** en una prueba escrita u oral, ésta quedará automáticamente anulada con una nota de 1 para dicho alumno/a. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o el plagio de Internet, mirar, usar el móvil, chuleta, cambiazo, pinganillo, etc.

No se repetirán exámenes o pruebas, excepto en el caso de que un alumno o alumna esté enfermo/a y **justifique debidamente** su ausencia el día de la prueba. La justificación será del médico. En este caso, se fijará una fecha en el trimestre, para el alumnado que tenga alguna prueba pendiente por hacer.

La justificación de esta medida es que el alumnado que retrasa el día de realizar sus pruebas (aunque sea por causas médicas justificables), tiene ventajas sobre el alumnado que hacen las pruebas en los días señalados (tiene más días para estudiar, conoce las preguntas que ya han salido a sus compañeros, etc.), y sería un agravio comparativo de cara al alumnado que realicen las pruebas en las fechas indicada. En caso como este se planteará otro examen con preguntas diferentes.

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no alcance los objetivos mínimos ni alcance el nivel de desarrollo adecuado de las competencias clave durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia a principios de la siguiente para mejorar el proceso de aprendizaje. Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo en junio el alumnado no alcanzara los objetivos mínimos ni hubiera desarrollado de modo satisfactorio las competencias clave, recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre.

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establece el *art. 91 de la LOMCE* los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada UD realizada por el alumnado al finalizar cada UD a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (*Anexo 4*)

-Autoevaluación docente por cada UD al finalizar cada UD a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 5*)

-Autoevaluación docente de la PD por cada evaluación a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 6*)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO	
4	Excelente. Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	Notable. Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	Adecuado. Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	Mejorable. Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DEBATE ACADÉMICO 1º BACHILLERATO

7. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

E. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los que marca la normativa vigente de acuerdo con la *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*. Junto a estos criterios aparecen las **competencias clave**: Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia digital (CD), Aprender a aprender (CAA), Competencias

sociales y cívicas (CSC), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Los criterios de evaluación son entendidos como referente fundamental para valorar la consecución de los objetivos. Los criterios de evaluación que a continuación se exponen deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego.

1.- Razonar con argumentaciones bien construidas realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos. CCL, CD, CAA, SIEE, CSC, CEC.

2.- Expone argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CSC.

3.- Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, en definitiva, los valores democráticos. CCL, CAA, SIEE, CSC.

4.- Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos políticos. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CSC, CEC.

5.- Conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura, e individuo y ser social, que constituyen la persona. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CSC, CEC.

6.- Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CSC, CEC.

7.- Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política del ciudadano, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CSC.

8.- Señalar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización. CCL, CD, CAA, SIEE, CSC.

7.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El *art. 20* de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizará en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC, TAC y TER.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUD a través del portfolio, proyectos, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC, TAC y TER.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación.

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación. Se harán en cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula.
- Trabajos y/o debates en grupo e individuales, expuestos por escrito y/o on line (foros de debate en la Moodle del IES) o a través de la exposición oral de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de pruebas objetivas escritas u orales.
- Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.
- Plataforma Moodle del IES.

- Fundamentalmente la evaluación se basará en la realización de debates.

Según la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las competencias claves, se integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizará de acuerdo con el siguiente modelo:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFICACIÓN
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	
	Demuestra total competencia. Ha alcanzado la totalidad de los objetivos. Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos.	Demuestra un nivel alto de competencia. Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos. Demuestra un conocimiento notable de los contenidos.	Demuestra un nivel mínimo de competencia. Ha alcanzado los mínimos exigibles. Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.	Todavía no demuestra ser competente. Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.	

No debemos olvidar, sin embargo, que se trata de un *proyecto abierto y flexible* y que, por lo tanto, su evaluación periódica nos podrá ayudar a conocer las causas de sus posibles desviaciones y tomar decisiones inmediatas sobre la incorporación de nuevas medidas de mejora.

7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la calificación de cada trimestre y la final se calculará del siguiente modo:

Para la enseñanza presencial diurna:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el 80 % de la nota de la evaluación. Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado **es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10.** En caso de obtener una calificación inferior a 2.40 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspenso la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el 20 % de la nota de evaluación: realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, foros de debate, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

Se perderá el derecho de calificación en una evaluación si un alumno/a es sorprendido con **prácticas fraudulentas** en una prueba escrita u oral, ésta quedará automáticamente anulada con una nota de 1 para dicho alumno/a. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o el plagio de Internet, mirar, usar el móvil, chuleta, cambiazo, pinganillo, etc.

No se repetirán exámenes o pruebas, excepto en el caso de que un alumno o alumna esté enfermo/a y **justifique debidamente** su ausencia el día de la prueba. La justificación será del médico. En este caso, se fijará una fecha en el trimestre, para el alumnado que tenga alguna prueba pendiente por hacer.

La justificación de esta medida es que el alumnado que retrasa el día de realizar sus pruebas (aunque sea por causas médicas justificables), tiene ventajas sobre el alumnado que hacen las pruebas en los días señalados (tiene más días para estudiar, conoce las preguntas que ya han salido a sus compañeros, etc.), y sería un agravio comparativo de cara al alumnado que realicen las pruebas en las fechas indicada. En caso como este se planteará otro examen con preguntas diferentes.

7.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no alcance los objetivos ni el nivel de desarrollo adecuado de las competencias clave durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia a principios de la siguiente evaluación a través de una *prueba de recuperación* objetiva escrita u oral.

Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo, en la *prueba de recuperación de junio* el alumnado no alcanzara los objetivos ni hubiera desarrollado de modo satisfactorio las competencias clave, recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la *prueba extraordinaria de septiembre*.

F. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establecen el **art. 91 de la LOMCE** los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada bloque realizada por el alumnado a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (**Anexo 4**)

-Autoevaluación docente por cada bloque de contenido a través de una encuesta de valoración. (**Anexo 5**)

-Autoevaluación docente de la PD por cada evaluación a través de una encuesta de valoración. (**Anexo 6**)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO	
4	Excelente. Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	Notable. Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	Adecuado. Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	Mejorable. Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE HISTORIA DE ESPAÑA 2º BACHILLERATO

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los que marca la normativa vigente de acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

En dicha orden aparecen los bloques de contenidos que hay que desarrollar y sus criterios de evaluación correspondientes. **Junto a estos criterios aparecen las competencias clave:** Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia digital (CD), Aprender a aprender (CAA), Competencias sociales y cívicas (CSC), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Además, como concreción de los criterios de evaluación, junto a cada uno de ellos aparecen en letra cursiva y a tamaño menor los **estándares de aprendizaje evaluables** que aparecen en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**

Bloque 0. Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes.

El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.

Criterios de evaluación

1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC.

1.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso histórico y elabora una breve exposición.

2. Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos en etapas anteriores. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.

2.1. Representa una línea del tiempo situando en una fila los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos

3. Comentar e interpretar primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos. CCL, CD, SIEP.

3.1. Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas

4. Reconocer la utilidad de las diversas fuentes para el historiador y su distinto grado de fiabilidad o de rigor historiográfico. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

4.1. Distingue el carácter de las fuentes históricas no sólo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.

Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711).

La Prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia. La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales. Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano. La monarquía visigoda; ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza. Influencias bizantinas en el sur de la Península.

Criterios de evaluación

1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias de cada etapa histórica. CCL, CMCT, CAA, CSC, CEC.

1.1. Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio. 1.2. Describe los avances en el conocimiento de las técnicas metalúrgicas y explica sus repercusiones. 1.3. Resume las características principales del reino de Tartessos y cita las fuentes históricas para su conocimiento. 1.4. Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartessos y los colonizadores fenicios y griegos. 1.5. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo. 1.6. Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares. 1.7. Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza. 1.8. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre pervivencias culturales y artísticas del legado romano en la España actual, y elabora una breve exposición. 1.9. Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en él las áreas ibérica y celta. 1.10. Representa una línea del tiempo desde 250 a.C. hasta 711 d.C, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 1.11. Partiendo de fuentes historiográficas, responde a cuestiones o situaciones. 1.12. Identifica las diferencias entre una imagen de pintura cantábrica y otra de pintura levantina.

Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).

Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana: estructura social; religión, cultura y arte. Evolución y pervivencia del mundo musulmán en Andalucía. El califato de Córdoba, modelo de estado y sociedad. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra. El reino nazarí de Granada y el mundo de frontera.

Criterios de evaluación

1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron. CCL, CMTC, CD, CAA, CEC.

1.1. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península. 1.2. Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1474, situando en una fila los principales acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otra los relativos a los reinos cristianos. 1.3. Describe la evolución política de Al Ándalus. 1.4. Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus.

2. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía. La evolución del mundo musulmán desde el Califato de Córdoba a los reinos de Taifas. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

2.1. Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media. 2.2. Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones. 2.3. Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media. 2.4. Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias.

3. Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características. CSC, CEC, SIEP, CAA, CMCT.

3.1. Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media.

4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.

4.1. Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano

5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas. CSC, CEC, CAA.

5.1. Describe la labor de los centros de traducción. 5.2. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística del Camino de Santiago y elabora una breve exposición.

Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).

Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal. El descubrimiento de América, su conquista y organización. Influencias en la sociedad, economía, política, arte, literatura en Andalucía y Sevilla como base de la Conquista y sede administrativa. El auge del Imperio en el siglo XVI; los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII; los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; los intentos de sublevación en Andalucía; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica. El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y en el arte. La importancia y transcendencia de la cultura barroca en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad. CCL, CMCT, CSC, SIEP, CEC.

1.1. Define el concepto de “unión dinástica” aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado. 1.2. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492. 1.3. Analiza las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían.

2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II. CCL, CD, CAA, SIEP.

2.1. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearón. 2.2. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI. 2.3. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana. 2.4 Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

3. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII: relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica. CCL, CD, CAA.

3.1. Describe la práctica del validismo y sus efectos en la crisis de la monarquía. 3.2. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares. 3.3. Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa. 3.4. Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640. 3.5. Explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias.

4. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (bibliotecas, Internet etc), valorando las aportaciones de lo español a la cultura universal, al derecho, a las ciencias etc. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC.

4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes pintores del Siglo de Oro español: El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo.

Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: Una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia. Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado. La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña. La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica. El fomento de las reformas en Andalucía, las nuevas poblaciones.

Criterios de evaluación

1. Analizar la Guerra de Sucesión española, como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional. CCL, CD, CAA.

1.1. Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto. 1.2. Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 1.3. Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él.

2. Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica. CCL, CD, CMCT, CAA.

2.1. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico. 2.2. Elabora un esquema comparativo del modelo político de los Austrias y el de los Borbones. 2.3. Explica las medidas que adoptaron o proyectaron los primeros Borbones para sanear la Hacienda Real. 2.4. Describe las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas.

3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica. SIEP, CMCT.

3.1. Compara la evolución demográfica del siglo XVIII con la de la centuria anterior. 3.2. Desarrolla los principales problemas de la agricultura y las medidas impulsadas por Carlos III en este sector. 3.3. Explica la política industrial de la monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América.

4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España y el caso de Andalucía. CCL, CMCT, CAA, SIEP.

4.1. Especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII.

5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado y sus cauces de difusión. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

5.1. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado. 5.2. Razona la importancia de las Sociedades Económicas de Amigos del País y de la prensa periódica en la difusión de los valores de la Ilustración.

Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.

El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento revolucionario liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Reinado de Fernando VII; la restauración del absolutismo; el Trienio Liberal; la reacción absolutista. La emancipación de la América española; el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España. La obra de Goya como paradigma del intelectual comprometido con su época.

Criterios de evaluación

1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia; especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España. CD, CAA, CCL.

1.1. Resume los cambios que experimentan las relaciones entre España y Francia desde la revolución Francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia. 1.2. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos.

2. Comentar la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo. CSC, CEC, CAA.

2.1. Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen. 2.2. Comenta las características esenciales de las Cortes de Cádiz.

3. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas. CSC, CAA.

3.1. Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII. 3.2. Define el carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente. 3.3 Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 3.4. Representa en un esquema las diferencias, en cuanto a sistema político y estructura.

4. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España. CSC, CEC.

4.1. Explica las causas y el desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas. 4.2. Especifica las repercusiones económicas para España de la independencia de las colonias americanas.

5. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos. CEC, CSC.

5.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra.

Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal. (1833-1874).

El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas. El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II; los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases. El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal. Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.

Criterios de evaluación

1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias. CSC, CAA.

1.1. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales. 1.2. Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas. 1.3. Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales. CSC, CCL, CD.

2.1. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II. 2.2. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares. 2.3. Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II. 2.4. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra. 2.5. Especifica las características de la nueva sociedad de clases y compárala con la sociedad estamental del Antiguo Régimen.

3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder. CCL, CSC, CEC.

3.1. Compara el Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845.

4. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país. CAA, CSC, CCL.

4.1. Explica las etapas políticas del Sexenio Democrático. 4.2. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869. 4.3. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas

5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo del movimiento obrero internacional. CSC, SIEP, CD, CCL.

5.1 Relaciona la evolución del movimiento obrero español durante el Sexenio Democrático con la del movimiento obrero internacional.

Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874- 1902).

Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego, el caso andaluz y el valenciano, el movimiento obrero Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba. La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98; la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo; el caciquismo en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real. CSC, CAA.

1.1. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas. 1.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876. 1.3. Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración. 1.4. Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado. CSS, CCL, CEC.

2.1. Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego. 2.2. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX.

3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político. SIEP, CEC, CD.

3.1. Compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII con el de las etapas precedentes del siglo XIX. 3.2. Describe el origen, desarrollo y repercusiones de la tercera guerra carlista.

4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias. CMTC, CEC, CD, CSC.

4.1. Explica la política española respecto al problema de Cuba. 4.2. Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las consecuencias territoriales del Tratado de París. 4.3. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.

Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.

Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña. Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos. Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería. Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles. El comercio: proteccionismo frente a librecambismo. Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras. Los problemas de la industrialización de Andalucía, el fracaso de las primeras iniciativas y un desarrollo desigual y mediatizado por las inversiones exteriores en minería, ferrocarriles y agricultura para la exportación. Falta crónica de una burguesía emprendedora y de capitales financieros.

Criterios de evaluación

1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa. CMCT, CD, SIEP.

1.1. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX. 1.2. Compara la evolución demográfica de Cataluña con la del resto de España en el siglo XIX.

2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas. SIEP, CD, CMCT.

2.1. Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz. 2.2. Especifica las causas de los bajos rendimientos de la agricultura española del siglo XIX. 2.3. Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX. 2.4. Compara la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa. 2.5. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos. 2.6. Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855. 2.7. Compara los apoyos, argumentos y actuaciones de proteccionistas y librecambistas a lo largo del siglo XIX. 2.8. Explica el proceso que condujo a la unidad monetaria y a la banca moderna. 2.9. Explica la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública y sus efectos. 2.10. Especifica cómo las inversiones en España de Francia e Inglaterra afectaron al modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX.

Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).

Intentos de modernización del sistema; el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces. Impacto de los acontecimientos exteriores: guerra de Marruecos, la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa. La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona, la crisis general de 1917 y el «trienio bolchevique» en Andalucía. La Dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; final de la Guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía. Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Primera Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de la población de la agricultura a la industria.

Criterios de evaluación

1. Relacionar el Movimiento Regeneracionista surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes. CSC, SIEP, CEC.

1.1. Define en qué consistió el “revisionismo político” inicial del reinado de Alfonso XIII, y las principales medidas adoptadas. 1.2. Representa una línea del tiempo desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 1.3. Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración

2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y externos. CAA, CSC, CEC.

2.1. Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: republicanos y nacionalistas. 2.2. Explica las repercusiones de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España. 2.3. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927. 2.4. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias

3. Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones. CSC, CEC, CAA, CCL.

3.1. Especifica las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que contó inicialmente. 3.2. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final. 3.3. Explica las causas de la caída de la monarquía.

4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX. El modelo de crecimiento económico español, sus fases y su diverso éxito en las distintas zonas geográficas de la Península. Utilización de tablas y gráficos. CMCT, CD, SIEP, CCL.

4.1. Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española. 4.2. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera. 4.3. Explica los factores de la evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.

Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931- 1939).

El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República. El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias. El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar. La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución en las dos zonas; las consecuencias de la guerra. La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36. Conflictividad en Andalucía, Blas Infante y el movimiento autonomista andaluz. Guerra civil en Andalucía y sus consecuencias.

Criterios de evaluación

1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social. Analizar los hechos dentro del contexto internacional de los años 30 y la Crisis Económica del 29. CD, SIEP, CSE, CCL. CEC.

1.1. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30. 1.2. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones.

2. Distinguir las diferentes etapas de la Segunda República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas. CEC, CAA, CCL.

2.1. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República. 2.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931. 2.3. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos. 2.4. Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior. 2.5. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934. 2.6. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra. 2.7. Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales acontecimientos históricos

3. Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas. CSC, CAA, CCL, CEC.

3.1. Especifica los antecedentes de la Guerra Civil. 3.2. Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional. 3.3. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra. 3.4. Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra. 3.5. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.

4. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas. CEC, CSC, CAA, CCL.

4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la Edad de Plata de la cultura española

Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).

La posguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica. Los años del «desarrollismo»; los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo. El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973. La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.

Criterios de evaluación

1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional. CAA, CSC, CEC.

1.1. Elabora un esquema con los grupos ideológicos y los apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial. 1.2. Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resume los rasgos esenciales de cada una de ellas. 1.3. Explica la organización política del Estado franquista. 1.4. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959. 1.5. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y las transformaciones económicas y sociales de España desde 1959 hasta 1973. 1.6. Especifica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973. 1.7. Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se producen en el contexto internacional. 1.8. Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país. 1.9. Describe las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas. 1.10. Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo. 1.11. Representa una línea del tiempo desde 1939 hasta 1975, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones. CEC, SIEP, CSC.

2.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la cultura del exilio durante el franquismo.

Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas. El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías. Los gobiernos constitucionales; el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa. El papel de España en el mundo actual y sus logros económicos, culturales, científicos, sociales.

Criterios de evaluación

1. Describir las dificultades que se tuvieron que vencer en la transición a la democracia desde el franquismo, en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas. CAA, CSC.

1.1. Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas. 1.2. Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición. 1.3. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de amnistía de 1977, etc. 1.4. Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa. 1.5. Describe cómo se establecieron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco.

2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político. CMCT, CD, SIEP.

2.1. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales

3. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa. CSC, CEC, CAA.

3.1. Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas. 3.2. Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración. 3.3. Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008. 3.4. Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc. 3.5. Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

4. Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolítico. CSC, SIEP, CEC.

4.1. Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El art. 20 de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizara en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizara a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD a través del portfolio, proyectso, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de

aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación.

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación_Se harán cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula.
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de pruebas objetivas escritas u orales.
- Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.
- Plataforma Moodle Centros.

Según la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las competencias claves, se integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizará de acuerdo con el siguiente modelo:

DADOS DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFICACIÓN
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	

	<p>Demuestra total competencia. Ha alcanzado la totalidad de los objetivos. Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos.</p>	<p>Demuestra un nivel alto de competencia. Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos. Demuestra un conocimiento notable de los contenidos.</p>	<p>Demuestra un nivel mínimo de competencia. Ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.</p>	<p>Todavía no demuestra ser competente. Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.</p>	
--	---	--	---	--	--

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la calificación de cada trimestre y la final se calculará del siguiente modo:

Para la enseñanza presencial:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el 90 % de la **nota de la evaluación.** Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado **es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10.** En caso de obtener una calificación inferior a 2.70 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspenso la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el 10 % de la **nota de evaluación:** realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, realización de tareas, elaboración de temas, lecturas o búsquedas en la web. etc. Se valorará a través de la observación directa en el aula, quedando registro de ello en el cuaderno del profesor.

Para la enseñanza semipresencial:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el 60 % de la **nota de la evaluación.** Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado **es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10.** En caso de obtener una calificación inferior a 1.80 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspenso la evaluación. Dicha prueba seguirá el modelo establecido para la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad (EBAU), con preguntas abiertas y semiabiertas, adaptando la estructura, puntuación y temporalización al nivel del alumnado y al tiempo disponible en las sesiones.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el 40 % de la **nota de evaluación:** participación a clase, realización de tareas a través de la

plataforma semipresencial, portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, foro, etc.

Para las dos tipas de enseñanza, se perderá el derecho de calificación en una evaluación si un alumno/a es sorprendido con **prácticas fraudulentas** en una prueba escrita u oral, ésta quedará automáticamente anulada con una nota de 1 para dicho alumno/a. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o el plagio de Internet, mirar, usar el móvil, chuleta, cambiazo, pinganillo, etc.

No se repetirán exámenes o pruebas, excepto en el caso de que un alumno o alumna esté enfermo/a y **justifique debidamente** su ausencia el día de la prueba. La justificación será del médico. En este caso, se fijará una fecha en el trimestre, para el alumnado que tenga alguna prueba pendiente por hacer.

La justificación de esta medida es que el alumnado que retrasa el día de realizar sus pruebas (aunque sea por causas médicas justificables), tiene ventajas sobre el alumnado que hacen las pruebas en los días señalados (tiene más días para estudiar, conoce las preguntas que ya han salido a sus compañeros, etc.), y sería un agravio comparativo de cara al alumnado que realicen las pruebas en las fechas indicada. En caso como este se planteará otro examen con preguntas diferentes.

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no alcance los objetivos mínimos ni alcance el nivel de desarrollo adecuado de las competencias clave durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia a principios de la siguiente para mejorar el proceso de aprendizaje. Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo en junio el alumnado no alcanzara los objetivos mínimos ni hubiera desarrollado de modo satisfactorio las competencias clave, recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre.

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establece el *art. 91 de la LOMCE* los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada UD realizada por el alumnado al finalizar cada UD a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (Anexo 4)

-*Autoevaluación docente por cada UD* al finalizar cada UD a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 5*)

-*Autoevaluación docente de la PD* por cada evaluación a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 6*)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO	
4	<i>Excelente.</i> Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	<i>Notable.</i> Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	<i>Adecuado.</i> Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	<i>Mejorable.</i> Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA 2º **BACHILLERATO**

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los que marca la normativa vigente de acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

En dicha orden aparecen los bloques de contenidos que hay que desarrollar y sus criterios de evaluación correspondientes. **Junto a estos criterios aparecen las competencias clave:** Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia digital (CD), Aprender a aprender (CAA), Competencias sociales y cívicas (CSC), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Además, como concreción de los criterios de evaluación, junto a cada uno de ellos aparecen en letra cursiva y a tamaño menor los **estándares de aprendizaje evaluables** que aparecen en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.

Concepto de Geografía. Características del espacio geográfico. El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas. El territorio como centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible. El concepto de paisaje como resultado cultural. Las técnicas cartográficas: planos y mapas, sus componentes y análisis. La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas. Obtención e interpretación de la información cartográfica. Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y otras Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). La representación gráfica de la información. Tipología elaboración y comentario de información gráfica.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP.

1.1. Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos.

2. Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales. CSC.

2.1. Identifica los distintos paisajes geográficos. 2.2. Enumera y describe las características de los paisajes geográficos

3. Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico. CMCT, CSC.

3.1. Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica.

4. Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/50.000. CMCT, CSC.

4.1. Extrae información del Mapa Topográfico mediante los procedimientos de trabajo del geógrafo. 4.2. Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información

5. Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos. CMCT, CSC.

5.1. Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural.

6. Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CSC.

6.1. Analiza y extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico

7. Representar gráficamente y comentar información diversa de característica social y ambiental. CMCT, CSC.

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica.

España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad. El relieve español, su diversidad geomorfológica: la evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras. Identificación, localización y caracterización de las unidades del relieve español y sus principales componentes. Litología peninsular e insular, formas de modelado y paisajes asociados. Corte topográfico: realización y análisis. Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.

Criterios de evaluación

1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad. CSC.

1.1. Dibuja y señala sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características

2. Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve. CSC.

2.1. Identifica y representa en un mapa los elementos del relieve que son similares y diferentes del territorio peninsular e insular.

3. Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfoestructurales. CSC.

3.1. Enumera y describe los principales rasgos del relieve de España.

4. Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado. CSC.

4.1. Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas

5. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología. CCL, CSC.

5.1. Describe someramente en un mapa la evolución geológica y conformación del territorio español.

6. Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CSC.

6.1. Realiza un corte topográfico y explica el relieve que refleja.

7. Identificar las características edáficas de los suelos. CSC.

7.1. Enumera y describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España. 7.2. Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares.

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.

Tiempo y Clima: Elementos y factores. Tipos de tiempo atmosférico en España. El mapa del tiempo: su análisis e interpretación. Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas. Dominios climáticos españoles: su problemática. Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución.

Criterios de evaluación

1. Señalar en un mapa de España los dominios climáticos. CSC.

1.1. Localiza en un mapa de España los diversos climas.

2. Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos) y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP.

2.1. Describe y compara los climas en España enumerando los factores y elementos característicos.

3. Distinguir los climas en España y su representación en climogramas. CMCT, CSC.

3.1. Representa y comenta climogramas específicos de cada clima. 3.2. Comenta las características de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos

4. Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España. CCL, CSC.

4.1. Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos por las estaciones climatológicas

5. Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura. CMCT, CSC.

5.1. Identifica e interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico

6. Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares. CMCT, CSC.

6.1. Comenta un mapa del tiempo de España distinguiendo los elementos que explican el tipo de tiempo característico de la estación del año correspondiente.

7. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CAA, CSC.

7.1. Analiza cómo afecta a España el cambio climático. 7.2. Utilizando gráficas y estadísticas que reflejan las lluvias torrenciales extrae conclusiones medioambientales.

8. Identificar las diferentes regiones vegetales. CL, CD, CSC.

8.1. Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales, y describe comenta sus características

9. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas. CCL, SIEP, CSC.

9.1 Ante un paisaje natural identifica las formaciones vegetales que aparezcan. 9.2. Analiza razonadamente una cliserie.

Bloque 4. La hidrografía.

La diversidad hídrica de la península y las islas. Las vertientes hidrográficas. Regímenes fluviales predominantes. Los humedales. Las aguas subterráneas. El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.

Criterios de evaluación

1. Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP.

1.1. Identifica la diversidad hídrica en España.

2. Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características. CCL, CSC.

2.1. Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales

3. Identificar los regímenes fluviales más característicos. CSC.

3.1. Relaciona los regímenes hídricos de los cursos fluviales con las posibilidades de aprovechamiento hídrico en España.

4. Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características. CSC.

4.1. Localiza en un mapa las zonas húmedas españolas. Debate un aspecto de actualidad sobre este tema.

5. Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima. CMCT, CSC.

5.1. Sitúa en un mapa de la red hidrográfica española los grandes embalses. Deduce consecuencias analizando también las características climáticas 5.2. Analiza y comenta gráficas y estadísticas que reflejan las épocas de sequía en relación con un mapa de tipos de regímenes fluviales de los ríos de la península. Saca conclusiones

6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.

6.1. Selecciona imágenes y noticias periodísticas que reflejen la desigualdad hídrica en el país y su interacción con las actividades humanas.

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.

Los paisajes naturales españoles, sus variedades. La influencia del medio en la actividad humana. Influencia humana sobre el medio: procesos de degradación ambiental, sobreexplotación y contaminación. Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico. Los paisajes culturales. Aprovechamiento sostenible del medio físico. Políticas favorecedoras del patrimonio natural. Evaluación del Impacto ambiental de las actividades humanas. Los Espacios Naturales Protegidos: Red de Parques Nacionales y Red de Espacios Naturales de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP.

1.1. Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles.

2. Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles. CSC.

2.1. Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características

3. Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos. CCL, CSC.

3.1. Identifica y plantea los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes. 3.2. Analiza algún elemento legislador correctivo de la acción humana sobre la naturaleza.

4. Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre. CCL, CSC.

4.1. Diferencia los paisajes humanizados de los naturales

5. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.

5.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del medio en la actividad humana. 5.2. Selecciona y analiza a partir de distintas fuentes de información noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del hombre sobre el medio. 5.3. Obtiene y analiza la información que aparece en los medios de comunicación social referida a la destrucción del medio natural por parte del hombre.

6. Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales. CL, CD, CSC.

6.1. Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales localizadas en medios de comunicación social, internet u otras fuentes bibliográficas

7. Identificar impactos ambientales de distintas actividades humanas y proponer medidas correctoras. CSC, SIEP.

Bloque 6. La población española.

Fuentes para el estudio de la población. Distribución territorial de la población española. Densidad de la población. Evolución histórica de la población española. Crecimiento demográfico. Movimientos naturales de población. Tasas demográficas. La transición demográfica. Movimientos migratorios: Emigración e inmigración. Flujos históricos y actuales. Estructura de la población: demográfica y profesional. Conformación del espacio demográfico actual. Diversidades regionales. Problemática demográfica actual y posibilidades de futuro de la población española. El caso de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos. CSC.

1.1. Utiliza las herramientas de estudio de la población.

2. Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española CMCT, CSC.

2.1. Comenta la pirámide actual de población española y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras. 2.2. Distingue las distintas pirámides de población en su evolución histórica. 2.3. Resuelve problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población.

3. Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales. CSC.

3.1. Aplica la teoría de la Transición Demográfica al caso español. 3.2. Elige datos y tasas demográficas que muestren la configuración de la población de un territorio.

4. Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones. CSC.

4.1. Explica los procesos migratorios antiguos que afectan a España. 4.2. Identifica y analiza las migraciones recientes.

5. Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población. CSC.

5.1. Comenta el mapa de la densidad de población actual en España

6. Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura. CSC

6.1. Analiza un gráfico de la estructura de la población española

7. Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución y la problemática de cada una de ellas. CMCT, CSC.

7.1. Compara y comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población.

8. Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades. CMCT, CSC.

8.1. Explica las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores.

9. Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio. CSC.

9.1. Selecciona y analiza información sobre las perspectivas de futuro de la población española.

10. Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet u otras fuentes de información, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales CCL, CD, CAA, CSC.

10.1. Presenta y defiende información sobre la población española resaltando los aspectos más significativos, utilizando gráficos, mapas, pirámides, etc., en una presentación informática o exposiciones en directo.

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.

El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa. Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios. La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra. Las explotaciones agrarias, sus características. Políticas de reforma agraria. Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales. Las transformaciones agroindustriales. Los paisajes agrarios de España, sus características. La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea. La actividad pesquera: localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero. La silvicultura: características y desarrollo en el territorio. La importancia del sector en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España. CSC.

1.1. Identifica las actividades agropecuarias y forestales. 1.2. Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas.

2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características. CSC.

2.1. Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios. 2.2. Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas.

3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat. CSC.

3.1. Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles

4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad. CSC.

4.1. Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad

5. Identificar formas de tenencia de la tierra. CSC.

5.1. Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles

6. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones. CCL, CSC.

6.1. Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado.

7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC). CCL, CSC.

7.1. Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC.

8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas. CSC.

8.1. Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española.

9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando Sistemas de Información Geográfica públicos y otros recursos disponibles en Internet, fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía. CL, CD, CAA, CSC.

9.1. *Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen.* 9.2. *Confeciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad.*

10. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.

Localización de las fuentes de energía en España. El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica. Aportación al PIB de la industria. La población activa. Deficiencias y problemas del sector industrial español. El caso de Andalucía. Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector. Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española. La planificación industrial. Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.

Criterios de evaluación

1. Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual. CSC.

1.1. Selecciona y analiza información sobre los problemas y configuración de la industria española. *1.2. Selecciona y analiza imágenes que muestren la evolución histórica de la industria española en una zona concreta o de un sector concreto.*

2. Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España. CMCT, CSC.

2.1. Relaciona el nacimiento de la industria y la localización de fuentes de energía y materias primas en el país

3. Conocer los factores de la industria en España. CSC.

3.1. Establece un eje cronológico para explicar la evolución histórica de la industrialización española. *3.2. Enumera las características de la industria española y sus diferencias regionales.* *3.3. Confeciona y analiza gráficas y estadísticas que expliquen las producciones industriales*

4. Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado. CCL, CSC.

4.1. Analiza y comenta paisajes de espacios industriales. *4.2. Señala en un mapa los asentamientos industriales más importantes, distinguiendo entre los distintos sectores industriales.*

5. Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros. CSC.

5.1. Localiza y describe las regiones industriales y los ejes de desarrollo industrial. *5.2. Describe los ejes o focos de desarrollo industrial y sus perspectivas de futuro.*

6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía, o medios de comunicación y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.

6.1. Describe las políticas industriales de la Unión Europea y su influencia en las españolas.

Bloque 9. El sector servicios.

La terciarización de la economía española: influencia en el PIB. La población activa del sector terciario. Análisis de los servicios y distribución en el territorio. Servicios Públicos y Estado del Bienestar. El impacto de las infraestructuras sobre el espacio geográfico. El sistema de transporte como forma de articulación territorial. El desarrollo comercial. Características y evolución. Los espacios turísticos. Características y evolución. La importancia del turismo en Andalucía. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios a empresas y finanzas, los servicios públicos. Internet y el acceso a la información en la sociedad digital.

Criterios de evaluación

1. Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto. CSC.

1.1. Identifica las características del sector terciario español

2. Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio. CSC.

2.1. Explica la incidencia que para la economía española posee el sector servicios

3. Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura. CSC.

3.1. Describe cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos) 3.2. Comenta sobre un mapa de transportes la trascendencia que este sector tiene para articular el territorio. 3.3. Describe y analiza mapas que reflejen un sistema de transporte determinado. 3.4. Distingue en un mapa los principales nodos de transporte español. 3.5. Resuelve problemas planteados en un caso específico sobre vías de comunicación en nuestro país.

4. Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone. CSC.

4.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo comercial.

5. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales. CSC.

5.1. Analiza y explica las desigualdades del espacio turístico.

6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector «servicios» español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.

6.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo turístico español. 6.2. Explica cómo articulan el territorio otras actividades terciarias

7. Utilizar correctamente la terminología del sector servicios. CCL, CSC.

7.1. Analiza y comenta imágenes del espacio destinado a transportes, comercial, u otras actividades del sector servicios.

8. Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística. CSC.

8.1. Confecciona esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España a partir de imágenes que reflejen su impacto en un paisaje.

Bloque 10. El espacio urbano.

Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio. Morfología y estructura urbanas. Las planificaciones urbanas. Características del proceso de urbanización. Las áreas de influencia. Los usos del suelo urbano. La red urbana española. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades. El caso de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Definir la ciudad. CSC.

1.1. Define 'ciudad' y aporta ejemplos.

2. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados. CMCT, CSC.

2.1. Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica. 2.2. Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana, o significativa, al lugar de residencia

3. Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas. CSC.

3.1. Identifica las características del proceso de urbanización. 3.2. Explica y propone ejemplos de procesos de planificación urbana

4. Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad. CAA, CSC.

4.1. Señala la influencia histórica en el plano de las ciudades españolas. 4.2. Explica la morfología urbana y señala las partes de una ciudad sobre un plano de la misma.

5. Analizar y comentar un paisaje urbano y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, CSC, SIEP.

5.1. Selecciona y analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de una ciudad conocida

6. Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio. CMCT, CSC.

6.1. Explica la jerarquización urbana española.

7. Describir la red urbana española comentando las características de la misma. CSC.

7.1. Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.

8. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en

Internet, medios de comunicación social o bibliografía, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.

8.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que muestren la configuración y problemática del sistema urbano español.

Bloque 11. Formas de organización territorial.

La organización territorial de España. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978. Los desequilibrios y contrastes territoriales. Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial. La complejidad territorial andaluza.

Criterios de evaluación

1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional. CCL, CSC.

1.1. Localiza y explica en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma.

2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978. CSC.

2.1. Distingue y enumera las Comunidades Autónomas, las principales ciudades en cada una de ellas y los países fronterizos de España

3. Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, CSC, SIEP.

3.1. Explica la ordenación territorial española a partir de mapas históricos y actuales. 3.2. Compara la ordenación territorial actual y la de la primera mitad del s. XX.

4. Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores. CSC.

4.1. Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978. 4.2. Explica las políticas territoriales que practican las Comunidades Autónomas en aspectos concretos. 4.3. Enumera los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española.

5. Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo estas. CSC.

5.1. Distingue los símbolos que diferencian las Comunidades Autónomas

6. Obtener, seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.

6.1. Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas.

Bloque 12. España en Europa y en el mundo.

España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política. España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa. La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial. España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales. Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.

Criterios de evaluación

1. Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios. CSC.

1.1. Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas con las que España tiene más relación. 1.2. Identifica aspectos relevantes de España en la situación mundial. 1.3. Localiza la situación española entre las grandes áreas geoeconómicas mundiales.

2. Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos. CSC.

2.1. Explica la posición de España en la Unión Europea.

3. Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país. CSC.

3.1. Extrae conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España. 3.2. Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea.

4. Definir la globalización explicando sus rasgos. CCL, CSC.

4.1. Identifica y describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país

5. Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro. CSC, SIEP.

5.1. Confecciona cuadros comparativos de la aplicación a casos concretos del concepto mundialización y el concepto diversidad territorial.

6. Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CSC.

6.1. Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir de distintas fuentes de información geográfica

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El art. 20 de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua**, **formativa** e **integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizará en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUD a través del portfolio, proyectos, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación Se harán cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula.
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de pruebas objetivas escritas u orales.
- Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.
- Plataforma Moodle del IES.

Según la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las competencias claves, se integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizará de acuerdo con el siguiente modelo:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFICACIÓN
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	
	Demuestra total competencia . Ha alcanzado la totalidad de los objetivos . Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos .	Demuestra un nivel alto de competencia . Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos . Demuestra un conocimiento notable de los contenidos .	Demuestra un nivel mínimo de competencia . Ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles . Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos .	Todavía no demuestra ser competente . Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles . Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos .	

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la calificación de cada trimestre y la final se calculará del siguiente modo:

Para la enseñanza presencial:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el 90 % de la nota de la evaluación. Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado **es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10**. En caso de obtener una calificación inferior a 2.70 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el 10 % de la nota de evaluación: participación a clase, realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

Para la enseñanza semipresencial:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el 60 % de la **nota de la evaluación.** Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado **es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10.** En caso de obtener una calificación inferior a 1.80 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación. Dicha prueba seguirá el modelo establecido para la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad (EBAU), adaptando la estructura, puntuación y temporalización al nivel del alumnado y al tiempo disponible en las sesiones.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el 40 % de la **nota de evaluación:** realización de tareas a través de la plataforma semipresencial, portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, foro, etc.

Para las dos enseñanzas, se perderá el derecho de calificación en una evaluación si un alumno/a es sorprendido con **prácticas fraudulentas** en una prueba escrita u oral, ésta quedará automáticamente anulada con una nota de 1 para dicho alumno/a. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o el plagio de Internet, mirar, usar el móvil, chuleta, cambiazo, pinganillo, etc.

No se repetirán exámenes o pruebas, excepto en el caso de que un alumno o alumna esté enfermo/a y **justifique debidamente** su ausencia el día de la prueba. La justificación será del médico. En este caso, se fijará una fecha en el trimestre, para el alumnado que tenga alguna prueba pendiente por hacer.

La justificación de esta medida es que el alumnado que retrasa el día de realizar sus pruebas (aunque sea por causas médicas justificables), tiene ventajas sobre el alumnado que hacen las pruebas en los días señalados (tiene más días para estudiar, conoce las preguntas que ya han salido a sus compañeros, etc.), y sería un agravio comparativo de cara al alumnado que realicen las pruebas en las fechas indicada. En caso como este se planteará otro examen con preguntas diferentes.

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no alcance los objetivos mínimos ni alcance el nivel de desarrollo adecuado de las competencias clave durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia a principios de la siguiente para mejorar el proceso de aprendizaje. Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo en junio el alumnado no alcanzara los objetivos mínimos ni hubiera desarrollado de modo satisfactorio las competencias clave, recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre.

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establece el *art. 91 de la LOMCE* los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las

programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada UD realizada por el alumnado al finalizar cada UD a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (*Anexo 4*)

-Autoevaluación docente por cada UD al finalizar cada UD a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 5*)

-Autoevaluación docente de la PD por cada evaluación a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 6*)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO	
4	Excelente. Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	Notable. Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	Adecuado. Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	Mejorable. Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE HISTORIA DEL ARTE 2º BACHILLERATO

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los que marca la normativa vigente de acuerdo con la **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

En dicha orden aparecen los bloques de contenidos que hay que desarrollar y sus criterios de evaluación correspondientes. **Junto a estos criterios aparecen las competencias clave:** Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia digital (CD), Aprender a aprender (CAA), Competencias sociales y cívicas (CSC),

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Además, como concreción de los criterios de evaluación, junto a cada uno de ellos aparecen en letra cursiva y a tamaño menor los **estándares de aprendizaje evaluables** que aparecen en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones. La visión del clasicismo en Roma. El arte en la Hispania romana.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CEC.

1.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.2. Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura griega. 1.3. Describe los distintos tipos de templo griego, con referencia a las características arquitectónicas y la decoración escultórica. 1.4. Describe las características del teatro griego y la función de cada una de sus partes. 1.5. Explica la evolución de la figura humana masculina en la escultura griega a partir del Kouros de Anavysos, el Doríforo (Policleto) y el Apoxiomenos (Lisipo). 1.6. Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.7. Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en relación con la griega. 1.8. Describe las características y funciones de los principales tipos de edificio romanos. 1.9. Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos. 1.10. Explica los rasgos principales de la ciudad romana a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.11. Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la griega. 1.12. Describe las características generales de los mosaicos y la pintura en Roma a partir de una fuente histórica o historiográfica.

2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos. CSC, CEC.

2.1. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte griego, y la consideración social del arte y de los artistas. 2.2. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas.

3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC.

3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas griegas: Partenón, tribuna de las cariátides del Erecteion, templo de Atenea Niké, teatro de Epidauro. 3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas griegas: Kouros de Anavysos, Auriga de Delfos, Discóbolo (Mirón), Doríforo (Policleto), una metopa del Partenón (Fidias), Hermes con Dioniso niño (Praxíteles), Apoxiomenos (Lisipo), Victoria de Samotracia, Venus de Milo, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Gea). 3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas romanas: Maison Carrée de Nîmes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, Basílica de Majencio y Constantino en Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma. 3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas romanas: Augusto de Prima Porta, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve del Arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y otros objetos del Templo de Jerusalén), relieve de la columna de Trajano.

4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, CD, CAA, SIEP.

4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre Fidias. 4.2. Realiza un trabajo de investigación sobre el debate acerca de la autoría griega o romana del grupo escultórico de Laocoonte y sus hijos.

5. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar. CSC, CEC.

5.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte antiguo que se conservan en su comunidad autónoma. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje

6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CEC.

El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía. Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna. El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago. El gótico y su larga duración.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CEC.

1.1. Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.2. Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana. 1.3. Describe las características y función de los baptisterios, mausoleos y martirios paleocristianos. Función de cada una de sus partes. 1.4. Explica la evolución de la pintura y el mosaico en el arte paleocristiano, con especial referencia a la iconografía. 1.5. Explica las características esenciales del arte bizantino a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.6. Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla. 1.7. Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del Pantocrátor, la Virgen y la Déesis, así como su influencia en el arte occidental. 1.8. Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus manifestaciones en España. 1.9. Identifica y clasifica razonadamente en su estilo las siguientes obras: San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María del Naranco (Oviedo) y San Miguel de la Escalada (León). 1.10. Describe las características generales del arte románico a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.11. Describe las características y función de las iglesias y monasterios en el arte románico. 1.12. Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a la iconografía. 1.13. Describe las características generales del arte gótico a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.14. Describe las características y evolución de la arquitectura gótica y especifica los cambios introducidos respecto a la románica. 1.15. Explica las características y evolución de la arquitectura gótica en España. 1.16. Describe las características y evolución de la escultura gótica y especifica sus diferencias tipológicas, formales e iconográficas respecto a la escultura románica. 1.17. Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del Trecento italiano respecto a la pintura románica y bizantina. 1.18. Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita algunas obras de sus principales representantes. 1.19. Explica las características generales del arte islámico a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.20. Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámicos. 1.21. Explica la evolución del arte hispanomusulmán. 1.22. Explica las características del arte mudéjar y especifica, con ejemplos de obras concretas, las diferencias entre el mudéjar popular y el cortesano.

2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos. CSC, CEC.

2.1. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte románico. 2.2. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico.

3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC.

3.1. Identifica, analiza y comenta el mosaico del Cortejo de la emperatriz Teodora en San Vital de Rávena. 3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas románicas: San Vicente de Cardona (Barcelona), San Martín de Frómista, Catedral de Santiago de Compostela. 3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas románicas: La duda de Santo Tomás en el ángulo del claustro de Santo Domingo de Silos (Burgos), Juicio Final en el tímpano de Santa Fe de Conques (Francia), Última cena del capitel historiado del claustro de San Juan de la Peña (Huesca), Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago. 3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales románicas: bóveda de la Anunciación a los pastores en el Panteón Real de San Isidoro de León; ábside de San Clemente de Tahull (Lleida). 3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental e interior de la catedral de León, interior de la catedral de Barcelona, interior de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo. 3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas góticas: Grupo de la Anunciación y la Visitación de la catedral de Reims, tímpano de la Portada del Sarmental de la catedral de Burgos, Retablo de Gil de Siloé en la Cartuja de Miraflores (Burgos). 3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de La huida a Egipto, de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua; el Matrimonio Arnolfini, de Jan Van Eyck; El descendimiento e la cruz, de Roger van der Weyden; El Jardín de las Delicias, de El Bosco. 3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada.

4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, CD, CAA, SIEP.

4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la Visión apocalíptica de Cristo y el Juicio Final en el arte medieval.

5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CSC, CEC.

5.1. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago. 5.2. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CEC.

El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

El Renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano. La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica. Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El Urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CEC.

1.1. Explica las características esenciales del Renacimiento italiano y su periodización a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.2. Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo. 1.3. Especifica las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo. 1.4. Especifica las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo. 1.5. Compara la pintura italiana del Quattrocento con la de los pintores góticos flamencos contemporáneos. 1.6. Explica la peculiaridad de la pintura veneciana del Cinquecento y cita a sus artistas más representativos. 1.7. Especifica las características peculiares del Renacimiento español y lo compara con el italiano. 1.8. Describe la evolución de la arquitectura renacentista española. 1.9. Explica la peculiaridad de la escultura renacentista española. 1.10. Explica las características de la pintura de El Greco a través de algunas de sus obras más representativas. 1.11. Explica las características esenciales del Barroco. 1.12. Especifica las diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista. 1.13. Compara la arquitectura barroca con la renacentista. 1.14. Explica las características generales del urbanismo barroco. 1.15. Compara la escultura barroca con la renacentista a través de la representación de David por Miguel Ángel y por Bernini. 1.16. Describe las características generales de la pintura barroca y especifica las diferencias entre la Europa católica y la protestante. 1.17. Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes. 1.18. Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa. 1.19. Explica las características del urbanismo barroco en España y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVII. 1.20. Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza. 1.21. Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII. 1.22. Describe las características y evolución de la pintura de Velázquez a través de algunas de sus obras más significativas. 1.23. Explica el siglo XVIII como época de coexistencia de viejos y nuevos estilos artísticos en un contexto histórico de cambios profundos. 1.24. Compara el Barroco tardío y el Rococó y especifica la diferente concepción de la vida y el arte que encierran uno y otro. 1.25. Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo y sus características generales en arquitectura, escultura y pintura. 1.26. Comenta la escultura neoclásica a través de la obra de Canova. 1.27. Especifica las posibles coincidencias entre el Neoclasicismo y el Romanticismo en la pintura de David. 1.28. Distingue entre la corriente tradicional y la clasicista de la arquitectura barroca española del siglo XVIII. 1.29. Explica la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española en madera policromada.

2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos. CSC, CEC.

2.1. Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano, y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor. 2.2. Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y, en particular, por el Salón de París

3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC.

3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento italiano: cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; Palacio Médici-Riccardi en Florencia, de Michelozzo; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templo de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; Il Gesù en Roma, de Giacomo della Porta y Vignola; Villa Capra (Villa Rotonda) en Vicenza, de Palladio. 3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Renacimiento italiano: primer panel de la "Puerta del Paraíso" (de la creación del mundo a la expulsión del Paraíso), de Ghiberti; David y Gattamelata, de Donatello; Piedad del Vaticano, David, Moisés y Tumbas mediceas, de Miguel Ángel; El rapto de las sabinas, de Giambologna. 3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Renacimiento italiano: El tributo de la moneda y La Trinidad, de Masaccio; Anunciación del Convento de San Marcos en Florencia, de Fra Angelico; Madonna del Duque de Urbino, de Piero della Francesca; La Virgen de las rocas, La última cena y La Gioconda, de Leonardo da Vinci; La Escuela de Atenas de Rafael; la bóveda y el Juicio Final de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel; La tempestad, de Giorgione; Venus de Urbino y Carlos V en Mühlberg, de Tiziano; El lavatorio, de Tintoretto; Las bodas de Caná, de Veronés. 3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento español: fachada de la Universidad de Salamanca; Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada,

de Pedro Machuca; Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan de Herrera. 3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del Renacimiento español: Sacrificio de Isaac del retablo de San Benito de Valladolid, de Alonso Berruguete; Santo entierro, de Juan de Juni. 3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas de El Greco: El expolio, La Santa Liga o Adoración del nombre de Jesús, El martirio de San Mauricio, El entierro del Señor de Orgaz, La adoración de los pastores, El caballero de la mano en el pecho. 3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco europeo del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo Maderno; columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma, de Borromini; Palacio de Versalles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre. 3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas de Bernini: David, Apolo y Dafne, El éxtasis de Santa Teresa, Cátedra de San Pedro. 3.9. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Barroco europeo del siglo XVII: Vocación de San Mateo y Muerte de la Virgen, de Caravaggio; Triunfo de Baco y Ariadna, en la bóveda del Palacio Farnese de Roma, de Annibale Carracci; Adoración del nombre de Jesús, bóveda de IlGesù en Roma, de Gaulli (IlBaciccia); Adoración de los Magos, Las tres Gracias y El jardín del Amor, de Rubens; La lección de anatomía del doctor Tulpy La ronda nocturna, de Rembrandt. 3.10. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco español del siglo XVII: Plaza Mayor de Madrid, de Juan Gómez de Mora; Retablo de San Esteban de Salamanca, de José Benito Churriguera. 3.11. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Barroco español del siglo XVII: Piedad, de Gregorio Fernández, Inmaculada del facistol, de Alonso Cano; Magdalena penitente, de Pedro de Mena. 3.12. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas españolas del Barroco español del siglo XVII: Martirio de San Felipe, El sueño de Jacob y El patizambo, de Ribera; Bodegón del Museo del Prado, de Zurbarán; El aguador de Sevilla, Los borrachos, La fragua de Vulcano, La rendición de Breda, El Príncipe Baltasar Carlos a caballo, La Venus del espejo, Las meninas, Las hilanderas, de Velázquez; La Sagrada Familia del pajarito, La Inmaculada de El Escorial, Los niños de la concha, Niños jugando a los dados, de Murillo. 3.13. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del siglo XVIII: fachada del Hospicio e San Fernando de Madrid, de Pedro de Ribera; fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago de Compostela, de Casas y Novoa; Palacio Real de Madrid, de Juvara y Sacchetti; Panteón de París, de Soufflot; Museo del Prado en Madrid, de Juan de Villanueva. 3.14. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del siglo XVIII: La oración en el huerto, de Salzillo; Eros y Psique y Paulina Bonaparte, de Canova. 3.15. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de David: El juramento de los Horacios y La muerte de Marat.

4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, CD, CAA, SIEP.

4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el proceso de construcción de la nueva basílica de San Pedro del Vaticano a lo largo de los siglos XVI y XVII.

5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CSC, CEC.

5.1. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte de los siglos XVI al XVIII que se conservan en su comunidad autónoma. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje

6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CEC.

El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

La figura de Goya. La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago. El nacimiento del urbanismo moderno. La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

Criterios de evaluación

1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores. CSC, CEC.

1.1. Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos. 1.2. Compara la visión de Goya en las series de grabados Los caprichos y Los disparates o proverbios.

2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CEC.

2.1. Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial. 2.2. Explica las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX. 2.3. Explica las características del neoclasicismo arquitectónico durante el Imperio de Napoleón. 2.4. Explica las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo. 2.5. Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista. 2.6. Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura. 2.7. Describe las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX. 2.8. Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el romanticismo de la línea de Ingres y el romanticismo del color de Gericault y Delacroix. 2.9. Compara las visiones románticas del paisaje en Constable y Turner. 2.10. Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX. 2.11. Compara el Realismo con el Romanticismo. 2.12. Describe las características generales del Impresionismo y el Neoimpresionismo. 2.13. Define el concepto de postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del siglo XX. 2.14. Explica el Simbolismo de finales del siglo XIX como reacción frente al Realismo y el Impresionismo. 2.15. Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas, y esculturas funerarias en los nuevos cementerios). 2.16. Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin.

3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes. CSC, CEC.

3.1. Explica los cambios que se producen en el siglo XIX en las relaciones entre artistas y clientes, referidos a la pintura.

4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC.

4.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Goya: El quitasol, La familia de Carlos IV, El 2 de mayo de 1808 en Madrid (La lucha con los mamelucos), Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808; Desastre nº 15 ("Y no hay remedio") de la serie Los desastres de la guerra; Saturno devorando a un hijo y La lechera de Burdeos. 4.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París; Templo de la Sagrada Familia en Barcelona, de Gaudí. 4.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del siglo XIX: El baño turco, de Ingres; La balsa de la Medusa, de Gericault; La libertad guiando al pueblo, de Delacroix; El carro de heno, de Constable; Lluvia, vapor y velocidad, de Turner; El entierro de Ornans, de Courbet; El ángelus, de Millet; Almuerzo sobre la hierba, de Manet; Impresión, sol naciente y la serie sobre la Catedral de Ruán, de Monet; Le Moulin de la Galette, de Renoir; Una tarde de domingo en la Grande Jatte, de Seurat; Jugadores de cartas y Manzanas y naranjas, de Cézanne; La noche estrellada y El segador, de Van Gogh; Visión después del sermón y El mercado ("Ta matete"), de Gauguin. 4.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: El pensador y Los burgueses de Calais.

5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, CD, CAA, SIEP.

5.1. Realiza un trabajo de investigación sobre las Exposiciones Universales del siglo XIX y su importancia desde el punto de vista arquitectónico. 5.2. Realiza un trabajo de investigación sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el desarrollo del Impresionismo, con referencias a obras concretas.

6. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CSC, CEC.

6.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes del arte del siglo XIX que se conservan en su comunidad autónoma. El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje

7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CEC.

El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.

El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CEC.

1.1. Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la sociedad de la época y la libertad creativa de los artistas iniciada en la centuria anterior. 1.2. Describe el origen y características del Fauvismo. 1.3. Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre el Cubismo analítico y el sintético. 1.4. Describe el ideario y principios básicos del futurismo. 1.5. Identifica los antecedentes del expresionismo en el siglo XIX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes El Puente y El jinete azul. 1.6. Describe el proceso de gestación y las características la pintura abstracta, distingue la vertiente cromática y la geométrica, y especifica algunas de sus corrientes más significativas, como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo. 1.7. Describe las características del Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis. 1.8. Explica el origen, características y objetivos del Surrealismo. 1.9. Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas. 1.10. Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes. 1.11. Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura. 1.12. Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno.

2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC.

2.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: La alegría de vivir, de Matisse; Las señoritas de Avinyó, Retrato de Ambroise Vollard, Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña y Guernica, de Picasso; La ciudad que emerge, de Boccioni; El grito, de Munch; La calle, de Kirchner; Lírica y Sobre blanco II, de Kandinsky; Cuadrado negro, de Malevich; Composición II, de Mondrian; L.H.O.O.Q., de Duchamp; El elefante de las Celebes, de Ernst; La llave de los campos, de Magritte; El carnaval de Arlequín y Mujeres y pájaros a la luz de la luna, de Miró; El juego lúgubre y La persistencia de la memoria, de Dalí. 2.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: El profeta, de Gargallo; Formas únicas de continuidad en el espacio, de Boccioni; Fuente, de Duchamp; Mujer peinándose ante un espejo, de Julio González; Mademoiselle Pogony I, de Brancusi; Langosta, nasa y cola de pez, de Calder; Figura reclinada, de Henry Moore. 2.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en Dessau (Alemania), de Gropius; Pabellón e Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier; Casa Kaufman (Casa de la Cascada), de Frank Lloyd Wright.

3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, CD, CAA, SIEP.

3.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).

4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual. CSC, CEC.

4.1. Selecciona una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en su comunidad autónoma, y justifica su elección.

5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CEC.

El criterio de evaluación nº 5 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, Deconstrucción. Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. La combinación de lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística. Arte y cultura visual de masas. El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual. CCL, CSC, CEC.

1.1. Explica el papel desempeñado en el proceso de universalización del arte por los medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias internacionales de arte. 1.2. Explica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura. 1.3. Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la High Tech, la posmoderna y la deconstrucción. 1.4. Explica y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano. 1.5. Explica la Abstracción postpictórica. 1.6. Explica el minimalismo. 1.7. Explica el arte cinético y el Op-Art. 1.8. Explica el arte conceptual. 1.9. Explica el Arte Povera. 1.10. Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: Pop-Art, Nueva Figuración, Hiperrealismo. 1.11. Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: Happening, Body Art y Land Art. 1.12. Describe los planteamientos generales de la posmodernidad, referida a las artes plásticas.

2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos. CSC, CEC.

2.1. Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador.

3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte. CD, CEC.

3.1. Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte.

4. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta. CSC, CEC.

4.1. Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos esenciales. 4.2. Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana

5. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad. CSC, CEC.

5.1. Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue.

6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC.

6.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: la Unitéd'habitation en Marsella, de Le Corbusier; el Seagram Building en Nueva York, de M. van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de F. Lloyd Wright; la Sydney Opera House, de J. Utzon; el Centro Pompidou de París, de R. Piano y R. Rogers; el AT & T Building de Nueva York, de Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Bilbao, de F. O. Gehry. 6.2. Identifica (al autor y la corriente artística, no necesariamente el título), analiza y comenta las siguientes obras: Pintura (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de Tapies; Grito nº 7, de Antonio Saura; One: number 31, 1950, de J. Pollock; Ctesiphon III, de F. Stella; Equivalente VIII, de Carl André; Vega 200, de Vasarely; Una y tres sillas, de J. Kosuth; Iglú con árbol, de Mario Merz; Marilyn Monroe (serigrafía de 1967), de A. Warhol; El Papa que grita (estudio a partir del retrato del Papa Inocencio X), de Francis Bacon; La Gran Vía madrileña en 1974, de Antonio López.

7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras. CSC, CEC.

7.1. Realiza un trabajo de investigación relacionado con los bienes artísticos de España inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CSC, CEC.

El criterio de evaluación nº 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El art. 20 de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizará en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UDD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso

escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD a través del portfolio, proyectos, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación_Se harán cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula.
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de pruebas objetivas escritas u orales.
- Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.
- Plataforma Moodle Centros.

Según la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las competencias claves, se integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizará de acuerdo con el siguiente modelo:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFICACIÓN
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	
	Demuestra total competencia. Ha alcanzado la totalidad de los objetivos. Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos.	Demuestra un nivel alto de competencia. Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos. Demuestra un conocimiento notable de los contenidos.	Demuestra un nivel mínimo de competencia. Ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.	Todavía no demuestra ser competente. Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.	

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la calificación de cada trimestre y la final se calculará del siguiente modo:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el **90 % de la nota de la evaluación.** Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado **es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10.** En caso de obtener una calificación inferior a 2.70 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspenso la evaluación. Dicha prueba seguirá el modelo establecido para la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad (EBAU), con preguntas abiertas y semiabiertas, adaptando la estructura, puntuación y temporalización al nivel del alumnado y al tiempo disponible en las sesiones.

Se estima la realización del primer trimestre de una prueba por unidad (cuatro pruebas). Durante el segundo y el tercero cada dos unidades (2 pruebas por trimestre). La nota media de este apartado se obtendrá haciendo media de las calificaciones obtenidas en dichas pruebas.

En cada prueba se incluirá una imagen o tema de repaso de unidades anteriores a modo de repaso (que no de recuperación).

- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el **10 % de la nota de evaluación:** realización de tareas, elaboración de temas, lecturas o búsquedas en la web, realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc. Se valorará a través de la observación directa en el aula, quedando registro de ello en el cuaderno del profesor.

Se perderá el derecho de calificación en una evaluación si un alumno/a es sorprendido con **prácticas fraudulentas** en una prueba escrita u oral, ésta quedará

automáticamente anulada con una nota de 1 para dicho alumno/a. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o el plagio de Internet, mirar, usar el móvil, chuleta, cambiazo, pinganillo, etc.

No se repetirán exámenes o pruebas, excepto en el caso de que un alumno o alumna esté enfermo/a y **justifique debidamente** su ausencia el día de la prueba. La justificación será del médico. En este caso, se fijará una fecha en el trimestre, para el alumnado que tenga alguna prueba pendiente por hacer.

La justificación de esta medida es que el alumnado que retrasa el día de realizar sus pruebas (aunque sea por causas médicas justificables), tiene ventajas sobre el alumnado que hacen las pruebas en los días señalados (tiene más días para estudiar, conoce las preguntas que ya han salido a sus compañeros, etc.), y sería un agravio comparativo de cara al alumnado que realicen las pruebas en las fechas indicada. En caso como este se planteará otro examen con preguntas diferentes.

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no alcance los objetivos mínimos ni alcance el nivel de desarrollo adecuado de las competencias clave durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia a principios de la siguiente para mejorar el proceso de aprendizaje. Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo en junio el alumnado no alcanzara los objetivos mínimos ni hubiera desarrollado de modo satisfactorio las competencias clave, recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre.

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establece el *art. 91 de la LOMCE* los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada UD realizada por **el alumnado** al finalizar cada UD a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (**Anexo 4**)

-Autoevaluación docente por cada UD al finalizar cada UD a través de una encuesta de valoración. (**Anexo 5**)

-Autoevaluación docente de la PD por cada evaluación a través de una encuesta de valoración. (**Anexo 6**)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO	
4	<i>Excelente.</i> Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	<i>Notable.</i> Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	<i>Adecuado.</i> Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	<i>Mejorable.</i> Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITO SOCIAL **1º ESPA SEMIPRESENCIAL**

7. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

MÓDULO I

Bloque 1. Población y recursos en el mundo actual

1. Describir, oralmente y por escrito, y representar mediante gráficos y estadísticas, las variables demográficas y los factores sociales que caracterizan la estructura a grandes rasgos del poblamiento humano del planeta.
2. Obtener información relevante sobre distribución, densidad y desplazamientos de la población utilizando mapas temáticos de diferentes escalas. Asimismo, elaborar mapas simples de carácter demográfico, utilizando adecuadamente signos convencionales y sistemas de orientación espacial.
3. Desarrollar estrategias de trabajo en equipo para realizar trabajos de investigación relacionados con los procesos migratorios o los cambios en el tipo de familia.
4. Exponer de forma razonada los rasgos sociológicos más relevantes que caracterizan la sociedad española y andaluza actual.
5. Utilizar las TIC para buscar y seleccionar información relacionada con problemas demográficos o económicos de diferente tipo (envejecimiento, desplazamientos o abandono de zonas rurales), planteando posibles soluciones imaginativas y posibles, e implicándose personalmente en la resolución de estos problemas.
6. Establecer los cambios recientes y las características básicas del sistema económico español y andaluz, reconociendo las tendencias actuales del empleo y relacionando

determinados aspectos del funcionamiento y los problemas de la economía actual con el proceso de globalización.

Bloque 2. Espacios naturales de nuestro planeta y primeros pobladores

1. Extraer información de libros de texto, medios de comunicación y otras fuentes textuales relacionada con los espacios naturales y las sociedades paleolíticas.
2. Reconocer y situar en una línea del tiempo las interacciones que se producen entre los grupos humanos del paleolítico y el medio natural, así como los avances y logros técnicos que favorecieron el creciente dominio del medio.
3. Localizar y situar sobre un planisferio los grandes dominios bioclimáticos, relacionando la escala con la extensión de la superficie representada.
4. Explicar y proponer ejemplos concretos de la diversidad natural de la Comunidad Autónoma Andaluza y plantear algunas medidas para su conservación, que impliquen cierto grado de implicación personal.

MÓDULO II

Bloque 3. Explotación y humanización del espacio natural: las primeras sociedades agrarias

1. Explicar con datos, argumentos y vocabulario adecuado, de modo oral y por escrito, las transformaciones fundamentales del período Neolítico y Calcolítico.
2. Plantear interrogantes y cuestiones ligadas a la aparición y localización de las primeras sociedades agrarias y establecer estrategias adecuadas de acceso y selección de información para obtener respuestas pertinentes.
3. Utilizar de forma combinada fuentes textuales convencionales (libro de texto, atlas histórico y otras) junto con las TIC para obtener información relevante relacionada con los contenidos del bloque.
4. Interpretar mapas históricos del período y representar mediante la escala y signos convencionales el proceso de difusión de los logros culturales de esta etapa, así como las áreas y núcleos poblacionales correspondientes en la Península Ibérica, con especial atención al actual territorio andaluz.
5. Analizar y obtener conclusiones sobre la importancia de las nuevas tecnologías agrarias, ganaderas y constructivas para el desarrollo humano, señalando el carácter ambivalente –progreso, pero también deterioro ambiental y aumento de las desigualdades sociales– de los cambios históricos del período y de la nueva capacidad de intervención en el medio.

Bloque 4. De la aldea prehistórica a la ciudad. Las culturas clásicas y su influencia en la Península Ibérica.

1. Valorar las aportaciones y conquistas realizadas por las civilizaciones griega y romana como bases que fundamentan las formas de vida y convivencia de nuestro tiempo.
2. Situar temporal y espacialmente la Grecia clásica y el Imperio Romano, utilizando para ello las convenciones cronológicas y los mapas históricos del período, así como localizar la extensión y límites de Hispania y de la Bética.
3. Establecer y comunicar, mediante el lenguaje oral y escrito, los conceptos y rasgos básicos que caracterizan las funciones políticas y económicas de la ciudad y su articulación con la organización social y las formas de poder del mundo clásico.
4. Analizar y exponer, a partir de ejemplos concretos y del uso de la empatía como modo de acercarse a otras realidades de espacios y tiempos diferentes, el papel que hombres y mujeres han asumido en las sociedades antiguas.
5. Reconocer y valorar las huellas de la civilización hispanorromana en el solar andaluz, en el lenguaje y en la vida cotidiana, identificando valores cívicos y morales y restos materiales que son constitutivos de nuestra identidad individual y colectiva.
6. Acceder de forma autónoma a fuentes de información diversas (TIC, textos, mapas o medios de comunicación) para responder a cuestiones relacionadas con el mundo clásico y la pervivencia de su legado. Asimismo, valorar de modo argumentado la adquisición de nuevos aprendizajes.
7. Realizar lecturas comprensivas de textos históricos e historiográficos relacionados con el mundo clásico, expresando de forma ordenada las ideas básicas y argumentando de forma razonada opiniones personales en relación con el contenido de los textos.

MÓDULO III

Bloque 5. Población y sociedad en la Edad Media

1. Planificar y llevar a cabo sencillos trabajos de investigación en equipo basados en la búsqueda y selección de información diversa (imágenes, textos o datos) procedente de redes informáticas y mapas históricos del período.
2. Utilizar las convenciones cronológicas y el calendario para representar en un eje cronológico el orden, la duración, la sucesión o la simultaneidad de hechos relevantes del período, relacionados con las sociedades cristiana e islámica.
3. Elaborar resúmenes y esquemas conceptuales simples que recojan y relacionen los rasgos básicos de la estructura social del mundo medieval.
4. Diferenciar de forma razonada los rasgos del régimen demográfico actual y los característicos del antiguo régimen imperante en España a lo largo de la Edad Media.
5. Establecer debates ordenados en torno a cuestiones previamente elegidas relacionadas con la vida cotidiana, el papel de la mujer y la coexistencia entre las sociedades cristiana y musulmana.

6. Reconocer y comentar los elementos y rasgos básicos de las manifestaciones artísticas del medievo.

Bloque 6. Pasado y presente: Las raíces políticas y territoriales de la España actual.

1. Explicar oralmente y por escrito los rasgos sociológicos y políticos más relevantes de la España democrática, así como determinados aspectos básicos del proceso de integración en Europa.

2. Utilizar convenciones cronológicas y vocabulario propio del ámbito para situar en el tiempo y describir los hechos más relevantes y las características sociales y políticas de la España de los Reyes Católicos.

3. Utilizar argumentos de carácter histórico para relacionar ciertos rasgos territoriales y culturales de la organización autonómica actual con la organización de los reinos peninsulares en los inicios de la Edad Moderna.

4. Interpretar mapas históricos relacionados con la conquista y colonización del Nuevo Mundo y exponer oralmente y por escrito algunas consecuencias históricas de este hecho.

5. Entender y razonar la importancia de conservar y ampliar los derechos y libertades establecidos en la Constitución de 1978, y de plantear propuestas razonadas para favorecer en el ámbito personal y del medio social próximo la implicación en los asuntos públicos.

6. Obtener y seleccionar información relevante para responder a cuestiones y problemas de la España actual, previamente establecidos, utilizando fuentes diversas, con especial atención a las TIC como instrumento fundamental de información y comunicación en la sociedad del conocimiento.

7. Situar el papel de España en el contexto internacional, con especial atención a su inserción en la Unión Europea y a las relaciones con los países latinoamericanos.

7.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El art. 20 de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizara en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizara a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD a través del portfolio, proyectos, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación.

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación_Se harán cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

7.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.

Portfolio en soporte digital y/o papel.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Los intercambios orales en el aula.

Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.

Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.

Realización de pruebas objetivas escritas u orales.

Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.

Plataforma Moodle (enseñanza semipresencial de IEDA).

Según la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las competencias claves, se integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizará de acuerdo con el siguiente modelo:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFICACIÓN
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	
	Demuestra total competencia. Ha alcanzado la totalidad de los objetivos. Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos.	Demuestra un nivel alto de competencia. Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos. Demuestra un conocimiento notable de los contenidos.	Demuestra un nivel mínimo de competencia. Ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.	Todavía no demuestra ser competente. Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles. Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos.	

7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la calificación de cada trimestre y la final se calculará del siguiente modo:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el 40 % de la **nota de la evaluación.** Para contabilizar todos los porcentajes de calificación es **imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10.** En caso de obtener una calificación inferior a 1.20 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL TRABAJO DIARIO DEL ALUMNADO de los cuales:**
 - supondrán el **35 % de la nota de la evaluación:** realización de las tareas propuestas a través de la Plataforma Moodle, de forma grupal o individual y presentación puntual de las mismas,
 - supondrán el **25 % de la evaluación (cada ítem se valorará con un 5%)** aprovechamiento de las clases; trabajo presencial en el aula; autonomía en el aprendizaje virtual y colaboración/aportación foros; Presentación del cuaderno y los apuntes de clase; realización de tareas propuestas por la plataforma (Cuestionarios, Comprueba lo aprendido, Reflexiona, etc.).

Se perderá el derecho de calificación en una evaluación si un alumno/a es sorprendido con **prácticas fraudulentas** en una prueba escrita u oral, ésta quedará automáticamente anulada con una nota de 1 para dicho alumno/a. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o el plagio de Internet, mirar, usar el móvil, chuleta, cambiazo, pinganillo, etc.

No se repetirán exámenes o pruebas, excepto en el caso de que un alumno o alumna esté enfermo/a y **justifique debidamente** su ausencia el día de la prueba. La justificación será del médico. En este caso, se fijará una fecha en el trimestre, para el alumnado que tenga alguna prueba pendiente por hacer.

La justificación de esta medida es que el alumnado que retrasa el día de realizar sus pruebas (aunque sea por causas médicas justificables), tiene ventajas sobre el alumnado que hacen las pruebas en los días señalados (tiene más días para estudiar, conoce las preguntas que ya han salido a sus compañeros, etc.), y sería un agravio comparativo de cara al alumnado que realicen las pruebas en las fechas indicada. En caso como este se planteará otro examen con preguntas diferentes.

7.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

El alumnado que no alcance los objetivos durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia en esa misma evaluación o a principios de la siguiente, siempre y cuando el profesor/a lo crea oportuno para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado. Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo, en junio el alumnado no alcanzara los objetivos mínimos, el alumno/a recibirá un informe con los contenidos de los cuales se examinará en la prueba escrita extraordinaria de septiembre. El ámbito será superado teniendo en cuenta exclusivamente la nota de la prueba escrita.

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establece el *art. 91 de la LOMCE* los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada UD realizada por el alumnado al finalizar cada UD a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (*Anexo 4*)

-Autoevaluación docente por cada UD al finalizar cada UD a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 5*)

-Autoevaluación docente de la PD por cada evaluación a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 6*)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO	
4	Excelente. Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	Notable. Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	Adecuado. Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	Mejorable. Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITO SOCIAL **2º ESPA SEMIPRESENCIAL**

7. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

MÓDULO IV

Bloque 7. Los nuevos espacios rurales: tradición, cambio y aculturación.

1. Utilizar de modo adecuado, expresándose oralmente y por escrito, términos y conceptos propios de la geografía rural para explicar los rasgos y procesos básicos de los espacios rurales actuales.
2. Reconocer sobre espacios rurales o costeros de la Comunidad Autónoma andaluza formas concretas de hábitat y de actividades económicas tradicionales y generadas.
3. Argumentar de modo razonado la importancia social y económica de los espacios rurales actuales y proponer medidas y actuaciones que protejan este patrimonio colectivo.
4. Planificar, distribuir tareas y llevar a cabo en grupo estudios de casos y pequeñas investigaciones relacionadas con el espacio rural próximo o de pertenencia.
5. Utilizar de forma combinada indicadores y criterios adecuados, provenientes del análisis de los espacios rurales, para reconocer a escala planetaria espacios agrarios desarrollados y subdesarrollados y, a escala española y andaluza, situaciones de desequilibrio territorial.

Bloque 8. Un mundo de ciudades: expansión, diversidad e impactos ambientales de los sistemas urbanos.

1. Comparar y diferenciar los espacios urbanos de los rurales, explicando oralmente y por escrito elementos y factores diferenciadores.

2. Establecer itinerarios por el espacio urbano, de modo individual o en pequeño grupo, para observar y registrar aspectos básicos de la organización interna de la ciudad, de su funcionamiento y órganos participativos.
3. Utilizar de modo autónomo y comprensivo las TIC y los medios de comunicación para seleccionar y recopilar información relevante relacionada con los espacios urbanos.
4. Describir y situar espacialmente ciudades del mundo desarrollado y empobrecido, señalando rasgos comunes y diferenciadores entre ambos modelos urbanos.
5. Interpretar y elaborar mapas temáticos que representen la red urbana española y andaluza, aplicando adecuadamente los factores históricos y geográficos que explican a grandes rasgos su distribución actual.

MÓDULO V

Bloque 9. De la Marsellesa a la Internacional: un siglo de revoluciones.

1. Realizar lecturas comprensivas de fuentes escritas históricas e historiográficas relativas al período, diferenciando la información relevante de la secundaria y comunicando de modo adecuado, ideas, datos y conclusiones personales.
2. Situar espacial y temporalmente, utilizando para ello convenciones cronológicas y mapas históricos, los acontecimientos claves del período.
3. Explicar, utilizando para ello el vocabulario y los conceptos propios de la Historia Contemporánea, los posicionamientos e ideas básicas de los grandes movimientos ideológicos del período (liberalismo, nacionalismo, sufragismo, socialismo y anarquismo).
4. Valorar los logros y conquistas democráticas de la época, comprometiéndose en la profundización de la herencia de derechos y libertades que arrancan del siglo XIX.

Bloque 10. Europa domina el mundo. Revolución Industrial y colonialismo

1. Analizar y comentar, oralmente y por escrito, textos históricos e historiográficos, así como extraer y comunicar información relevante procedente de mapas históricos que representen y sitúen temporalmente hechos y procesos básicos del proceso de industrialización y de la expansión colonial.
2. Explicar y valorar las transformaciones sociales y económicas que se producen en Europa, España y Andalucía como consecuencia de la Revolución Industrial.
3. Establecer cuestiones o preguntas relacionadas con el colonialismo, de modo individual o en pequeño grupo, utilizando las TIC para encontrar y comunicar información que responda a estas cuestiones.
4. Realizar comentarios de imágenes relacionadas con las artes plásticas de los siglos XVIII y XIX, distinguiendo los rasgos básicos de los estilos artísticos más importantes del período.

MÓDULO VI

Bloque 11. Guerra total y Guerra Fría. Dos modelos socioeconómicos enfrentados.

1. Elaborar breves informes y esquemas conceptuales que recojan de modo resumido las ideas básicas de los sistemas ideológicos enfrentados en la II Guerra Mundial.
2. Describir y situar espacial y temporalmente los hechos y procesos más relevantes del período comprendido entre el inicio de la II Guerra Mundial y el hundimiento de la URSS.
3. Realizar lecturas comprensivas y elaborar textos sencillos relacionados con el período comprendido entre los años treinta y noventa del siglo XX, utilizando adecuadamente el vocabulario histórico.
4. Reconocer y exponer los factores internos e internacionales que explican el estallido de la Guerra Civil española, así como los rasgos fundamentales de la Dictadura franquista.
5. Valorar la cultura de paz y la importancia de las organizaciones internacionales para paliar las consecuencias de los conflictos.

Bloque 12. Una globalización asimétrica. Países pobres, países empobrecidos. Elaboración de un proyecto de cooperación y ayuda al desarrollo. Orientación profesional.

1. Establecer y explicar oralmente y por escrito, rasgos económicos y culturales significativos del mundo actual.
2. Utilizar de modo autónomo los medios de comunicación y las TIC para seleccionar, utilizar y comunicar información relevante que explique y describa procesos, problemas y situaciones características de la sociedad global.
3. Planificar trabajos en equipo y elaborar un proyecto de trabajo e intervención en el campo de la Cooperación y la Ayuda al Desarrollo, organizar debates para el análisis de problemas ambientales o sociales, elaborando estrategias de intervención y propuestas de cambio.
4. Analizar la actual estructura del mercado laboral, reconociendo los principales perfiles profesionales relacionados con las ciencias sociales y económicas, y elaborar proyectos personales, académicos y profesionales ajustados.

7.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El art. 20 de la normativa establece que la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

Evaluación inicial se realizará en el mes de septiembre a través de un prueba escrita u oral objetiva con el objetivo de conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de

los contenidos de la materia y ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se dejará constancia en la Ficha de cada alumno y alumna.

Evaluación continua se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD a través del portfolio, proyectos, exámenes orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y alumna y en el Bloc de observación por cada UD, del seguimiento de cuaderno y los ej., trabajos, con o sin medios TIC.

Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación.

Evaluación final se realizará al finalizar el curso. El objetivo viene dado por evaluar el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos y asimilación de contenidos. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo la recuperación.

Coevaluación y autoevaluación Se harán cada sesión de trabajo de forma oral y al final de cada UD con el autoanálisis oral y/o escrito para que el alumnado tome conciencia de su propia evaluación y de sus compañeros.

7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los **instrumentos de evaluación** que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias. Son los siguientes:

- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula.
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de pruebas objetivas escritas u orales.
- Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.
- Plataforma Moodle (enseñanza semipresencial de IEDA).

Según la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje) en relación con la adquisición de las

competencias claves, se integrarán **rúbricas de evaluación** en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno. No obstante, en el aspecto en el cual el Departamento de Geografía e Historia de este centro ha considerado esencial aplicar las rúbricas de evaluación es en la evaluación de los estándares de aprendizaje. Se realizará de acuerdo con el siguiente modelo:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS/ INDICADOR DE LOGRO				CALIFICACIÓN
	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 1-4	
	Demuestra total competencia . Ha alcanzado la totalidad de los objetivos . Demuestra absoluto conocimiento de los contenidos .	Demuestra un nivel alto de competencia . Ha alcanzado la mayor parte de los objetivos . Demuestra un conocimiento notable de los contenidos .	Demuestra un nivel mínimo de competencia . Ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles . Demuestra un conocimiento esencial de los contenidos .	Todavía no demuestra ser competente . Todavía no ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles . Todavía no demuestra un conocimiento esencial de los contenidos .	

7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la calificación de cada trimestre y la final se calculará del siguiente modo:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES)**. Son el **40 % de la nota de la evaluación**. Para contabilizar todos los porcentajes de calificación es **imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10**. En caso de obtener una calificación inferior a 1.20 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL TRABAJO DIARIO DEL ALUMNADO de los cuales:**
 - supondrán el **35 % de la nota de la evaluación**: realización de las tareas propuestas a través de la Plataforma Moodle, de forma grupal o individual y presentación puntual de las mismas,
 - supondrán el **25 % de la evaluación (cada ítem se valorará con un 5%)** aprovechamiento de las clases; trabajo presencial en el aula; autonomía en el aprendizaje virtual y colaboración/aportación foros; Presentación del cuaderno y los apuntes de clase; realización de tareas propuestas por la plataforma (Cuestionarios, Comprueba lo aprendido, Reflexiona, etc.).

Se perderá el derecho de calificación en una evaluación si un alumno/a es sorprendido con **prácticas fraudulentas** en una prueba escrita u oral, ésta quedará automáticamente anulada con una nota de 1 para dicho alumno/a. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o el plagio de Internet, mirar, usar el móvil, chuleta, cambiazo, pinganillo, etc.

No se repetirán exámenes o pruebas, excepto en el caso de que un alumno o alumna esté enfermo/a y **justifique debidamente** su ausencia el día de la prueba. La justificación será del médico. En este caso, se fijará una fecha en el trimestre, para el alumnado que tenga alguna prueba pendiente por hacer.

La justificación de esta medida es que el alumnado que retrasa el día de realizar sus pruebas (aunque sea por causas médicas justificables), tiene ventajas sobre el alumnado que hacen las pruebas en los días señalados (tiene más días para estudiar, conoce las preguntas que ya han salido a sus compañeros, etc.), y sería un agravio comparativo de cara al alumnado que realicen las pruebas en las fechas indicada. En caso como este se planteará otro examen con preguntas diferentes.

7.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

El alumnado que no alcance los objetivos durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia en esa misma evaluación o a principios de la siguiente, siempre y cuando el profesor/a lo crea oportuno para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado. Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo, en junio el alumnado no alcanzara los estándares de aprendizaje, el alumno/a recibirá un informe con los contenidos de los cuales se examinará en la prueba escrita extraordinaria de septiembre. El ámbito será superado teniendo en cuenta exclusivamente la nota de la prueba escrita.

B. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA PRACTICA DOCENTE

Según establece el *art. 91 de la LOMCE* los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán las **rúbricas o indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro ha establecido dicha evaluación de la práctica docente **al término de cada evaluación** de aprendizaje del alumnado y con carácter global **al final del curso**.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el **logro de los objetivos de la materia, los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave** y para de mejorarlos y adecuarlos progresivamente el docente realizará este proceso a través de la:

-Evaluación final de cada UD realizada por el alumnado al finalizar cada UD a través de una breve encuesta de valoración oral u/o escrita. (*Anexo 4*)

-Autoevaluación docente por cada UD al finalizar cada UD a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 5*)

-Autoevaluación docente de la PD por cada evaluación a través de una encuesta de valoración. (*Anexo 6*)

En la **memoria anual** introduciremos nuestra valoración personal extraída de esta evaluación final, indicando qué se mantendrá de la PD y qué cosas es conveniente cambiar y mejorar. Las rúbricas serán las siguientes:

RÚBRICAS o INDICADORES DE LOGRO	
4	Excelente. Nivel excepcional de logro. En torno al 100% de los propósitos.
3	Notable. Nivel notable de logro alcanzado. En torno al 75% de los propósitos.
2	Adecuado. Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50% de los propósitos.
1	Mejorable. Nivel de logro inferior a lo aceptable. Menos de 50 % de los propósitos.

4.4. Atención al alumnado repetidor

En la enseñanza diurna el alumnado que no alcance los objetivos establecidos ni alcance el nivel de desarrollo adecuado de las competencias clave durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia a principios de la siguiente, siempre y cuando el profesor/a lo considere oportuno, para mejorar el proceso de aprendizaje.

Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados.

Si pese a todo en junio el alumnado no alcanzara los objetivos ni hubiera desarrollado de modo satisfactorio las competencias clave, recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre de 2021.

En la enseñanza semi presencial el alumnado que no alcance los objetivos durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia en esa misma evaluación o a principios de la siguiente, siempre y cuando el profesor/a lo crea oportuno para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado.

Además, al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados.

Si pese a todo, en junio el alumnado no alcanzara los estándares de aprendizaje, el alumno/a recibirá un informe con los contenidos de los cuales se examinará en la prueba escrita extraordinaria de septiembre de 2021. El ámbito será superado teniendo en cuenta exclusivamente la nota de la prueba escrita.

4.5. Recuperación del alumnado con la materia pendiente

Siguiendo las indicaciones del FEIE (Departamento de Formación e Innovación), en nuestro departamento hemos elaborado un programa exhaustivo de seguimiento del alumnado con materias pendientes, con el objetivo de que las materias pendientes sean recuperadas durante el presente curso escolar. Para una mejor colaboración con las familias, se ha consensuado a nivel de IES una plantilla única de información a las familias del mismo alumnado que, a partir de este curso 2020-2021, se comunicará a las familias vía IPASEN, con notificación de lectura incluido.

El programa del departamento de *seguimiento del alumnado* con materias pendientes lo detallamos a continuación:

a) Alumnado de 2º, 3º y 4º ESO con Geografía e Historia, bilingüe y no bilingüe, pendiente de cursos anteriores.

El alumnado que tenga la materia de Geografía e Historia de cursos anteriores pendiente puede recuperar y aprobar la materia durante este curso. Para ello debe hacer lo siguiente:

- El/la alumno/a deberá realizar una libreta aparte, sin faltas de ortografía y con buena presentación:

-los de **1º ESO los resúmenes de los temas del libro de texto y mapas físicos** (ver el informe individual entregado al alumnado);

-los de **2º ESO resúmenes de los temas del libro de texto** (ver el informe individual entregado al alumnado),

-los de **3º ESO los apartados “Actividades finales” de cada tema del libro de texto** (ver el informe individual entregado al alumnado).

Esto valdrá hasta el **50% de la nota.**

Para todos los cursos las **fechas de entrega son las mismas que el día del examen.**

- Durante el curso se realizarán 2 **pruebas objetivas escritas** sobre los contenidos de la materia del año pasado. El alumno/a tiene la obligatoriedad de presentarse a las pruebas. Los ejercicios de dichas pruebas escritas serán muy similares a las tareas que se habrán realizado durante el curso.

Esto valdrá el **50% de la nota.**

Las **fechas de las pruebas escritas** serán:

Primer examen escrito y/o telemático: en la segunda quincena de enero de 2021 (fecha pendiente por concretar) en la clase habitual del alumnado implicado.

Segundo examen escrito y/o telemático: en la segunda quincena de abril 2021 en la clase habitual del alumnado implicado.

En caso de no recuperar la materia durante el curso, el alumno/a tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2021. Realizará la prueba extraordinaria el día que se indique. Ese día deberá presentar la libreta con todos los ejercicios/tareas, resúmenes realizados.

Se responderá y atenderá cualquier consulta en el siguiente horario:

- Las/los profesores/as en su horario de tutoría preferentemente telemática, cada lunes de 16 a 17 h, siempre que el/la alumno/a o el padre/ la madre, tutor/a legal soliciten previamente la cita.

-La Jefa de Departamento de Geografía e Historia: los lunes de 10 a 11 h., los martes de 9-10h. y los miércoles de 12.30 a 13.30 h. siempre que el alumno/a o el padre/madre, tutor/a legal soliciten previamente la cita; la cita será preferentemente telemática.

b) Alumnado de 2º, 3º o 4º ESO con la materia de Cambios Sociales y Género pendiente de cursos anteriores

El alumnado que tenga los Cambios Sociales y Género de pendiente puede recuperar y aprobar la materia durante este curso. Para ello debe hacer lo siguiente:

1. **El/la alumno/a recibirá un listado de actividades para realizar** (ver el informe individual entregado al alumnado) todas esas actividades en una libreta aparte, sin faltas de ortografía y con buena presentación.

Esto valdrá hasta el **50% de la nota.**

Fecha de entrega: el mismo día que prueba escrita

2. Durante el curso se realizarán **2 pruebas objetivas** sobre los contenidos de la materia del año pasado. El/La alumno/a tiene la obligatoriedad de presentarse a las pruebas.

Esto valdrá hasta el **50% de la nota**.

Las **fechas de las pruebas** serán:

Primer examen escrito y/o telemático: en la segunda quincena de enero de 2021 (fecha pendiente por concretar) en la clase habitual del alumnado implicado.

Segundo examen escrito y/o telemático: en la segunda quincena de abril 2021 en la clase habitual del alumnado implicado.

En caso de no recuperar la materia durante el curso, el/la alumno/a tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2021. Realizará la prueba extraordinaria el día que se indique. Ese día deberá presentar la libreta con todas las actividades realizadas.

Se responderá y atenderá cualquier consulta en el siguiente horario:

- Las/los profesores/as en su horario de tutoría preferentemente telemática, cada lunes de 16 a 17 h, siempre que el/la alumno/a o el padre/ la madre, tutor/a legal soliciten previamente la cita.

-La Jefa de Departamento de Geografía e Historia: los lunes de 10 a 11 h., los martes de 9-10h. y los miércoles de 12.30 a 13.30 h. siempre que el alumno/a o el padre/madre, tutor/a legal soliciten previamente la cita; la cita será preferentemente telemática.

c) Alumnado de 4º ESO con Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 3º ESO pendiente.

El alumnado que tenga Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 3º de la ESO pendiente puede recuperar y aprobar la materia durante este curso. Para ello debe hacer lo siguiente:

1. **El/la alumno/a recibirá un listado de actividades para realizar** (ver el informe individual entregado al alumnado) todas esas actividades en una libreta aparte, sin faltas de ortografía y con buena presentación.

Esto valdrá hasta el **100% de la nota**.

Fecha de entrega:

Primera parte de actividades escritas y/o telemáticas se entregarán: en la segunda quincena de enero de 2021 (fecha pendiente por concretar) en la clase habitual del alumnado implicado.

Segunda parte de actividades escritas y/o telemáticas se entregarán: en la segunda quincena de abril 2021 en la clase habitual del alumnado implicado.

En caso de no recuperar la materia durante el curso, el/la alumno/a tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2021. Ese día deberá presentar la libreta con todas las actividades realizadas.

Se responderá y atenderá cualquier consulta en el siguiente horario:

- Las/los profesores/as en su horario de tutoría preferentemente telemática, cada lunes de 16 a 17 h, siempre que el/la alumno/a o el padre/ la madre, tutor/a legal soliciten previamente la cita.

-La Jefa de Departamento de Geografía e Historia: los lunes de 10 a 11 h., los martes de 9-10h. y los miércoles de 12.30 a 13.30 h. siempre que el alumno/a o el padre/madre, tutor/a legal soliciten previamente la cita; la cita será preferentemente telemática.

d) Alumnado de 2º Bachillerato con Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato pendiente

El alumnado que tenga las Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato pendiente puede recuperar y aprobar la materia durante este curso. Para ello debe hacer lo siguiente:

1. El/la alumno/a deberá realizar **resúmenes de los temas vistos el curso pasado** (ver el informe individual entregado al alumnado). Tiene que realizar todos esos resúmenes en una libreta aparte, sin faltas de ortografía y con buena presentación.

Esto valdrá hasta el **20% de la nota**.

Las **fechas de entrega** de los resúmenes: el mismo día que el examen escrito de recuperación.

2. Durante el curso se realizarán **2 pruebas objetivas escritas** sobre los contenidos de la materia del año pasado. El alumno/a tiene la obligatoriedad de presentarse a las pruebas. Los ejercicios de dichas pruebas serán muy similares a las tareas que se habrán realizado durante el curso.

Esto valdrá el **80% de la nota**.

Las **fechas de las pruebas escritas** serán:

Primer examen escrito y/o telemático: en la segunda quincena de enero de 2021 (fecha pendiente por concretar) en la clase habitual del alumnado implicado.

Segundo examen escrito y/o telemático: en la segunda quincena de abril 2021 en la clase habitual del alumnado implicado.

En caso de no recuperar la materia durante el curso, el alumno/a tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2019. Realizará la prueba extraordinaria el día que se indique. Ese día deberá presentar la libreta con todos los ejercicios realizados.

Se responderá y atenderá cualquier consulta en el siguiente horario:

- Las/los profesores/as en su horario de tutoría preferentemente telemática, cada lunes de 16 a 17 h, siempre que el/la alumno/a o el padre/ la madre, tutor/a legal soliciten previamente la cita.

-La Jefa de Departamento de Geografía e Historia: los lunes de 10 a 11 h., los martes de 9-10h. y los miércoles de 12.30 a 13.30 h. siempre que el alumno/a o el padre/madre, tutor/a legal soliciten previamente la cita; la cita será preferentemente telemática.

e) Alumnado de 2º de ESPA (Educación Semipresencial para Adultos) con Ámbito social pendiente del curso anterior.

El alumnado que tenga la materia de *Ámbito Social* del curso anterior pendiente, a corte con la normativa actual, debería matricularse de nuevo en 1º de ESPA.

Se responderá y atenderá cualquier consulta en el siguiente horario:

- Las/los profesores/as en su horario de tutoría preferentemente telemática, cada lunes de 16 a 17 h, siempre que el/la alumno/a o el padre/ la madre, tutor/a legal soliciten previamente la cita.

-La Jefa de Departamento de Geografía e Historia: los lunes de 10 a 11 h., los martes de 9-10h. y los miércoles de 12.30 a 13.30 h. siempre que el alumno/a o el padre/madre, tutor/a legal soliciten previamente la cita; la cita será preferentemente telemática.

f) Alumnado de 2º Bachillerato semi presencial de tarde con Historia Contemporánea y/o Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía de 1º Bachillerato pendiente

El alumnado que tenga las materias de Historia Contemporánea y/o Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía del curso anterior pendiente, a corte con la normativa actual debería matricularse de nuevo en 1º de Bachillerato modalidad semi presencial adultos.

Se responderá y atenderá cualquier consulta en el siguiente horario:

- Las/los profesores/as en su horario de tutoría preferentemente telemática, cada lunes de 16 a 17 h, siempre que el/la alumno/a o el padre/ la madre, tutor/a legal soliciten previamente la cita.

-La Jefa de Departamento de Geografía e Historia: los lunes de 10 a 11 h., los martes de 9-10h. y los miércoles de 12.30 a 13.30 h. siempre que el alumno/a o el padre/madre, tutor/a legal soliciten previamente la cita; la cita será preferentemente telemática.

Además, para todos los grupos y niveles y para tener un mejor control del seguimiento de recuperación del alumnado con la materia pendiente, *el profesorado de nuestro departamento* aplicará la siguiente hoja de seguimiento:

HOJA DE SEGUIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA
PENDIENTE

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

Grupo: _____ **Año académico 2020-2021:**

Materia: a elegir entre Geografía Historia, Cambio Sociales y de Género, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

PROFESOR/A: _____

Nombre y Apellidos del alumno/a
--

	TRABAJO Y PRUEBAS CURSO ACTUAL	OBSERVACIÓN	NOTA EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN			
2ª EVALUACIÓN			
3ª EVALUACIÓN			

RECUPERACIÓN:

	TRABAJO	PRUEBA OBJETIVA ESCRITA	NOTA EVALUACIÓN
1r Parcial Fecha:			
2º Parcial Fecha:			
Final			